



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 164

SOBRE INSULARIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO
VALBUENA ALONSO

Sesión núm. 13

celebrada el martes, 26 de mayo de 2026,
en el Palacio del Senado

ORDEN DEL DÍA

Debate:

- Proposición no de Ley relativa al informe «Proceso de reflexión amplio y profundo de la OTAN sobre el vecindario sur», presentado en el marco de la Cumbre de la OTAN
(Número de expediente del Senado 663/000206 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002860) 31
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO
- Proposición no de Ley contra el separatismo y en favor de la cultura balear
(Número de expediente del Senado 663/000207 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002867) 37
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX
- Proposición no de Ley relativa al cumplimiento íntegro del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias en materia de compensación al transporte de mercancías
(Número de expediente del Senado 663/000229 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003276) 4
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO
- Moción por la que se insta al Gobierno a garantizar la adecuada implementación de los procesos de regularización de personas migrantes en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
(Número de expediente del Senado 661/001959 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003327) 8
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 2

- Moción sobre la promoción de campañas de sensibilización y prevención de ahogamientos en España
(Número de expediente del Senado 661/002036 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003457) 13
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Moción sobre el convenio de financiación entre la Administración General del Estado y el Consell de Mallorca en materia de carreteras
(Número de expediente del Senado 661/002046 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003474) 19
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- Moción relativa a la participación de los gobiernos autonómicos de Canarias y de las Illes Balears en la gestión de los aeropuertos ubicados en su territorio
(Número de expediente del Senado 661/002058 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003475) 25
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (MÁS MADRID, EIVISSA I FORMENTERA AL SENAT, COMPROMÍS, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA Y GEROA BAI)

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 3

SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA SOBRE INSULARIDAD CELEBRADA EL MARTES 26 DE MAYO DE 2026

Se abre la sesión a las once horas y dos minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Si les parece, damos comienzo a la sesión de la Comisión Mixta sobre Insularidad con el orden del día que les ha sido remitido previamente.

Como es costumbre, antes de comenzar corresponde la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 21 de abril de 2026, cuya copia les ha sido remitida en tiempo y forma.

Si no tienen ningún tipo de objeción para poder aprobarla, la daríamos por aprobada y, en caso de que tengan algún tipo de objeción, se comunicaría a la secretaría para que fuese tenido en cuenta.

¿Se puede aprobar por asentimiento? (**Asentimiento**).

Queda aprobada.

Pasamos al desarrollo del orden del día.

A este respecto, alguno de los grupos pide, si se puede, trasladar el debate del segundo punto, que es la proposición no de ley contra el separatismo y en favor de la cultura balear, cuyo autor es el Grupo Parlamentario VOX, al final del debate, junto con otra iniciativa que también querían trasladar para el final. Me lo comentaron, pero no me lo han hecho llegar, así que en principio sería esta, o hasta que llegue el portavoz del Grupo Socialista que va a defenderla. El grupo proponente no plantea ningún tipo de objeción, por lo tanto, pasaríamos a tratar el punto número dos como último punto del orden del día y empezaríamos por el primer punto.

Antes de iniciar el debate, me gustaría recordar los tiempos de las intervenciones, que son los siguientes: cinco minutos para la defensa de cada moción o proposición no de ley; dos minutos para la defensa de la enmienda de cada grupo; dos minutos para la aceptación o rechazo de dichas enmiendas, y finalmente, tres minutos para el turno de cada uno de los portavoces que se encuentren presentes.

Como es normal y es costumbre, la votación se realizará al final del debate de todos y cada uno de los puntos que se incluyen en el orden del día.

Pasamos, por lo tanto, al primer punto del orden del día, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso relativa al informe «Proceso de reflexión amplio y profundo de la OTAN sobre el vecindario sur», presentado en el marco de la Cumbre de la OTAN. A dicha proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX.

En primer lugar, para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el Grupo Popular.

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: Presidente, disculpe, porque pensé que...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Esta es la que íbamos a retrasar?

El señor **SÁNCHEZ OJEDA**: Sí. Pero vamos, me puso un mensaje hace quince minutos de que estaba en quince minutos, por lo cual, pensé que íbamos a llegar. Lo siento.

El señor **PRESIDENTE**: Pues nada, la atrasamos. No hay problema.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 4

DEBATE:

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL (REF) DE CANARIAS EN MATERIA DE COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS.**

(Número de expediente del Senado 663/000229 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003276)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces al punto número tres del orden del día. A dicho texto se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la proposición no de ley, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **ROJAS MANRIQUE**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

La iniciativa que hoy debatimos no solo trata de una compensación al transporte de mercancías. Estamos hablando de si Canarias puede competir en igualdad en el mundo, donde las rutas comerciales están cambiando a gran velocidad. Y es que el comercio mundial ya no funciona como hace cinco años.

La crisis del Mar Rojo, el conflicto en Oriente Medio, el encarecimiento del combustible, las primas de riesgo, la tensión geopolítica y la reorganización de las cadenas logísticas internacionales han alterado profundamente los costes y los tiempos del transporte marítimo. Y cuando cambian las rutas del comercio mundial, los territorios ultraperiféricos como Canarias son siempre los primeros en sufrir el impacto. Canarias ya lo está sufriendo y lo estamos viendo en el incremento de costes para nuestras empresas, para nuestro sector industrial, para el comercio, para la alimentación, para la construcción y, finalmente, ese incremento recae en las familias canarias. Por eso, esta iniciativa no es una petición extraordinaria, es simplemente exigir que se cumpla el REF.

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias reconoce precisamente que la lejanía y la insularidad generan un sobrecoste estructural que el Estado debe compensar. Y la legislación vigente establece con claridad que esa compensación puede alcanzar el cien por cien del coste subvencionable real. Pero aquí está el problema, los costes reales del transporte han cambiado y los costes tipo que utiliza la Administración para calcular las ayudas siguen prácticamente congelados desde el 2019. Es decir, el mundo ha cambiado, pero el sistema de compensación no, y eso vacía de contenido el mandato legal. Porque, cuando el coste efectivo se dispara y la referencia oficial permanece desactualizada, el cien por cien deja de ser un cien por cien real, y esa diferencia la pagan las empresas canarias y lo pagan los consumidores.

Por eso, esta propuesta tiene sentido económico, tiene sentido jurídico y tiene sentido político. Económico, porque protege la competitividad de Canarias en un contexto internacional cada vez más inestable. Jurídico, porque no crea privilegios nuevos, exige el cumplimiento íntegro de una obligación ya reconocida, como el REF, y amparada por el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Y político, porque el Estado no puede tratar la ultraperiferia con instrumentos pensados para territorios continentales.

Canarias depende del transporte absolutamente para todo. Cada cambio en una ruta marítima internacional, cada crisis energética o cada incremento del combustible impacta directamente en nuestra economía, y por eso esta iniciativa plantea algo de puro sentido común: primero, convocar la Comisión Mixta Canarias-Estado; segundo, actualizar los costes tipo conforme a la realidad del mercado, y tercero, incorporar mecanismos automáticos de revisión cuando existen crisis internacionales que alteran los costes logísticos, porque lo que no tiene sentido es que una guerra, un cierre de una ruta estratégica o una crisis global disparen los costes reales y el sistema tarde años en reaccionar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 5

Señorías, el debate de fondo es muy sencillo: si Canarias quiere seguir siendo competitiva en el nuevo mapa del comercio mundial, no puede quedar desconectada de la realidad logística internacional. La ultraperiferia no puede convertirse en una penalización económica permanente y el REF no puede ser un texto decorativo, tiene que funcionar precisamente cuando más se necesita.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda, por un tiempo de dos minutos, tiene la palabra la señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Gracias, presidente.

En primer lugar, esta moción recoge íntegramente el marco jurídico en el que nos movemos en cuanto a nuestro Régimen Económico y Fiscal en Canarias. No solo el marco jurídico de nuestro Estado, sino también el marco jurídico europeo, y evidentemente también hace referencia al propio estatuto de autonomía.

Señorías, me gustaría en esta Comisión sobre Insularidad destacar que, en cuanto al Régimen Económico y Fiscal, ha existido históricamente un acuerdo, un consenso unánime por parte de todas las fuerzas políticas. Pero no deja de ser cierto que, dependiendo de quién gobierna en España, nuestro Régimen Económico y Fiscal es dotado financieramente con los recursos que son absolutamente necesarios y que contempla la legislación vigente, y, en función de si gobierna el Partido Popular, desgraciadamente el tratamiento que tenemos de nuestro REF es absolutamente denunciabile.

Hemos presentado una enmienda con el ánimo y el espíritu de seguir manteniendo ese consenso político que ha caracterizado a todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento de Canarias. Por tanto, insistimos en que esta petición, recogida en marzo del 2026 por parte del Gobierno canario, se establezca a través de la Comisión Mixta Canarias-Estado con la normativa en la mano del Régimen Económico y Fiscal. Además, contemplamos que ciertamente se debe establecer el cien por cien del coste subvencionable. Y en cuanto a la discusión que, como saben, existe sobre el coste real, es un asunto meramente técnico que ha reconocido tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Canarias, y entendemos, por tanto, que debe ser en la comisión, técnicamente, cuando se establezcan cuáles son los criterios que tienen que recogerse.

Sin más, esa es la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para fijar posición sobre la enmienda presentada tiene la palabra, por un tiempo de dos minutos, el señor Rojas.

El señor **ROJAS MANRIQUE**: Gracias, presidente.

Señorías, yo quiero comenzar agradeciendo al Grupo Socialista el reconocimiento implícito que supone esta enmienda, porque, en esencia, comparte los objetivos fundamentales de nuestra iniciativa, que es convocar la Comisión Mixta Canarias-Estado, actualizar los costes de referencia y garantizar que la compensación alcance, efectivamente, el cien por cien del coste subvencionable real. Por tanto, coincidimos en el diagnóstico general y estamos de acuerdo en esa necesidad de actuar.

Sin embargo, no entendemos por qué el Grupo Socialista considera necesario eliminar precisamente aquellos elementos de la PNL que explican por qué hoy estamos debatiendo esta iniciativa. Nuestra propuesta no introduce referencias arbitrarias, describe una realidad objetiva. Los costes del transporte marítimo y aéreo han cambiado sustancialmente en los últimos años como consecuencia de la crisis logística internacional, el incremento del precio de los combustibles, los recargos por riesgo y seguridad y las alteraciones de rutas provocadas por conflictos geopolíticos.

Si todos estamos de acuerdo en que el REF debe compensar el coste real del transporte, no debería existir ningún inconveniente en reconocer cuáles son los factores

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 6

que han incrementado ese coste y por qué resulta imprescindible actualizar los mecanismos de cálculo. Tampoco comprendemos que se sustituyan garantías concretas de revisión extraordinaria ante crisis internacionales por fórmulas genéricas e indeterminadas.

Precisamente, la experiencia reciente nos ha enseñado que los sistemas públicos deben ser capaces de reaccionar con rapidez cuando circunstancias excepcionales alteran de forma significativa los costes logísticos que soportan territorios ultraperiféricos como Canarias.

Por ello, valoramos positivamente el espíritu de la enmienda, pero creemos necesario mantener aquellos aspectos de nuestra redacción que aportan seguridad, efectividad y compromiso efectivo con el cumplimiento íntegro del REF. Porque el debate no es sobre si hay que revisar los costes, en eso coincidimos; la cuestión es si queremos reconocer la realidad que viven las empresas y los ciudadanos de Canarias, y garantizar el sistema que responda de forma automática y eficaz cuando la realidad cambia, y nosotros creemos que la respuesta debe ser que sí.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

El portavoz del Grupo Parlamentario Vasco no se encuentra presente. El portavoz...

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Perdón, estamos presentes, pero no voy a intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme, no la vi. Disculpe el error.

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria no está presente.

La portavoz de los Grupos Parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia no se encuentra presente.

El portavoz de los Grupos Parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia tampoco se encuentra presente.

Pasaríamos, por lo tanto, a los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederada. **(Denegaciones)**. No van a hacer uso de la palabra.

Pasaríamos al Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

La exposición de motivos se refiere al encarecimiento de la cesta de la compra como consecuencia de la crisis del Mar Rojo, la inestabilidad en Oriente Próximo, el encarecimiento del combustible, los recargos por riesgo, las primas de guerra y la alteración de rutas marítimas. Esto es lo que indica.

Nosotros, desde Vox, nos vemos obligados a recordar que el AIEM es uno de los factores que contribuyen al encarecimiento de la cesta de la compra de los canarios, que, efectivamente, es la más cara de España; y Vox es el único partido que exige su supresión. Supresión que tendría un efecto inmediato en el abaratamiento de gran variedad de alimentos básicos.

Sin embargo, el Partido Popular, el Partido Socialista y Coalición Canaria están empeñados en mantener un impuesto que consideramos injusto y que perjudica a todos los canarios. También debemos señalar la hipocresía del Partido Popular, del Partido Socialista y de Coalición Canaria cuando promueven en los cabildos insulares tasas a los combustibles, como el céntimo verde o el céntimo forestal, como lo llaman, mientras traen a las Cortes Generales iniciativas para paliar el encarecimiento de los combustibles.

En cualquier caso, desde Vox apoyaremos cualquier iniciativa que haga frente a los efectos negativos que la lejanía y la fragmentación del territorio tienen en el encarecimiento de la cesta de la compra en Canarias.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista. Señora Corujo, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Gracias, presidente.

Desgraciadamente, ayer conocíamos cómo el Partido Popular canario abogaba y, además, defendía un acuerdo después de las próximas elecciones, y decía que no tenía ningún problema en pactar con Vox en Canarias. Y esto lo digo en relación con lo que hoy estamos defendiendo.

Recuerden que al principio de mi intervención hablaba de que si algo era importante en la política canaria es haber defendido por unanimidad y siempre en consenso nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y después de la intervención del diputado de Vox, creo que no queda ningún tipo de duda de que, si tuviesen alguna responsabilidad en el Gobierno, evidentemente el REF estaría no solo en entredicho, sino que estaría en una situación de peligro evidente.

Señoría del Partido Popular, tras escucharle después de defender nuestra enmienda, se pone de manifiesto que en absoluto ustedes esperaban que el Partido Socialista mantuviera en las Cortes Generales la coherencia que defiende en el Parlamento de Canarias. Y, desgraciadamente, lo que hemos visto a lo largo de estos tres últimos años es que precisamente el Partido Popular canario acuerda algo en el Parlamento de Canarias y luego, sin embargo, ustedes, señorías, diputados, diputadas, senadores y senadoras del Partido Popular canario, votan completamente distinto a los acuerdos que se han alcanzado en nuestro territorio. Por esa razón, creo que queda de manifiesto que ustedes han renunciado en el día de hoy al propio estatuto de autonomía, al autogobierno.

Y lo voy a decir con absoluta claridad. Hablan de geopolítica, hablan de la incertidumbre, hablan de lo que ocurre en el Mar Rojo, hablan de lo que está ocurriendo en Oriente Próximo, hablan de las dificultades que se mantienen por las rutas que están canceladas, que están, además, desbordadas por las políticas trumpistas, señorías del PP, de esos a los que ustedes apoyan. Y digo esto porque es curioso y es importante que sus señorías sepan algo. Ya lo he dicho en el Pleno del Congreso, pero lo voy a volver a recordar. Si de verdad creemos en la cofinanciación, en el estatuto de autonomía y en nuestro autogobierno, eso no se demuestra con palabras, sino con hechos. Y les voy a decir cuál es el importe para las mercancías que ha puesto el Gobierno de Canarias si lo comparamos, por ejemplo —porque les gusta mucho hacerlo a los nacionalistas—, con el Gobierno vasco. Ustedes han puesto, para paliar la crisis en Irán, perdón, en la guerra ilegal de Irán, 29 millones de euros, de los que financia el Estado 15 millones. ¿Saben cuánto ha puesto el Gobierno vasco? 1300 millones de euros. Esa es la diferencia, señorías. El resto lo financia al cien por cien el Gobierno del Estado. Además, con un decreto que especifica claramente la peculiaridad, la singularidad del transporte de mercancías del sector primario ante esta guerra, insisto, ilegal y trumpista, al que ustedes defienden porque son sus socios de gobierno en este país.

Gracias, señorías. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar el turno de intervenciones tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rojas.

El señor **ROJAS MANRIQUE**: Muchas gracias, presidente.

Esta iniciativa, como decía antes, responde a la necesidad real de Canarias y exige algo tan elemental como el cumplimiento de la ley. Pero también debemos decir con claridad por qué hemos llegado hasta aquí, y hemos llegado hasta aquí porque Canarias lleva años esperando respuestas de un Gobierno que ha demostrado una preocupante incapacidad para atender los asuntos estratégicos de nuestras islas. Un Gobierno sin presupuestos generales del Estado, un Gobierno instalado en la provisionalidad y un Gobierno más pendiente de sobrevivir políticamente cada semana que de resolver los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 8

problemas de los canarios. Y cuando un Gobierno pierde capacidad política, pierde también capacidad para ofrecer certeza. Los canarios lo vemos cada día. No hay certezas sobre las inversiones comprometidas, no hay certezas sobre la ejecución de los convenios, no hay certezas sobre las infraestructuras pendientes y tampoco hay certezas sobre el cumplimiento efectivo del REF.

Mientras el comercio internacional cambia, mientras aumentan los costes logísticos y mientras nuestras empresas soportan mayores dificultades para competir, el Gobierno responde con retrasos, con trámites interminables y con una comisión mixta que sigue sin convocarse cuando más necesaria es. Esa es la realidad. Por eso hoy el problema ya no es únicamente la actualización de unos costes tipo. El problema es que Canarias necesita un Gobierno fiable en Madrid. Necesita un Gobierno capaz de tomar decisiones, de aprobar presupuestos y de cumplir los compromisos adquiridos con nuestra tierra. Porque los derechos de Canarias no pueden depender de la estabilidad parlamentaria del grupo o del gobierno de turno ni de sus problemas políticos y judiciales. El REF es una obligación del Estado y las compensaciones al transporte no son una concesión graciable del Gobierno, son un derecho de los canarios reconocidos por ley. Por eso reclamamos la convocatoria inmediata de la Comisión Mixta Canarias-Estado, la actualización de los costes reales y el cumplimiento íntegro de los compromisos asumidos con nuestras islas. Porque Canarias no puede seguir esperando a que el Gobierno se estabilice.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS.**
(Número de expediente del Senado 661/001959 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003327)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el debate del punto anterior, pasaríamos al punto cuarto.

A esta moción se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias, presidente.

La verdad es que me gustaría leer literalmente la moción, pero no me va a dar tiempo por su extensión; por lo tanto, trataré de resumir.

En primer lugar, me gustaría decir que aquí no solamente estamos hablando de regularización, sino que, sobre todo, estamos hablando de personas, de muchas personas que merecen una vida digna. Mientras preparaba esta moción me imaginaba cómo se sentirán cuando escuchan a una presidenta que ha sido elegida en las urnas por todos —por cierto, hoy ha venido a vernos el presidente de Mallorca—, cuando dicen que ha sido una regularización masiva e irresponsable que premia la entrada irregular. Personas que trabajan cada día, personas que tratan de tener una vida mejor, de llevar a sus niños a los colegios, que tratan de ser personas que contribuyan al sistema, a la Seguridad Social. Por cierto, se han regularizado en diversas oportunidades, tanto por parte del Partido Popular como por parte del Partido Socialista, y luego tienen que escuchar a personas de determinados partidos que las utilizan y las criminalizan. En este caso, a la presidenta Prohens y al señor Galmés, que supongo que ha venido hoy a hacerse la foto, no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza al decirles que sobran en nuestras islas. Sobre todo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 9

cuando muchísimas personas trabajan en un sector como es el del turismo y en el de servicios, que son precisamente demandantes de esas personas con las que se necesitan, diríamos, nutrir.

Pero la verdad es que hay que tener cuajo para venir aquí a hablar del vecindario sur con el tema de la OTAN y luego oponerse, por ejemplo, al tema de la regularización, precisamente porque estamos en un momento de movilidad humana. El Papa León XIV acaba de hacer una encíclica y hablaba hace unas semanas también de esas personas, y la verdad es que integrar a nuevos trabajadores que ya están en España y que, por supuesto, no van a participar en las próximas elecciones —no se asusten— también lo recomienda el señor Draghi en uno de sus últimos informes. No en el informe en el que habla de un federalismo pragmático, pero sí en el informe Draghi, que dice y que sostiene que se necesitan muchísimas personas que trabajen, porque, además, nosotros estamos decreciendo por temas de envejecimiento, etcétera. Pero es que, además, las regularizaciones las hizo el PSOE en 1986, en 1991 y en 2005, y el PP en 1996, en 2000 y en 2001. Y fueron un éxito. Fueron un éxito.

Por tanto, a nosotros no se nos cae la cara de vergüenza cuando miramos a personas que vienen aquí por una vida mejor. Nosotros —lo dije el otro día con la ministra Morán— hablamos de prioridad de país. Y en ese país caben todos y todas. Ustedes hablan ya de prioridad nacional, porque son eso, un pequeño apéndice de Vox, que, por cierto, tiene un buen eslogan. Lástima que no se lo apliquen a ellos mismos, porque ellos son prioridad nacional de pulsera y pandereta, porque luego cotizar, cotizar, hay algunos que nunca han cotizado, como su máximo exponente.

Pero hablemos, por ejemplo, de datos, que me queda un minuto. Contribuyen al fortalecimiento de la Seguridad Social, al incremento de la recaudación fiscal, mejoran la productividad del mercado laboral y reducen la economía informal y sumergida, al tiempo que incrementan la productividad y favorecen una competencia laboral más equilibrada. Y, por supuesto, desde una perspectiva de derechos humanos, permite una sociedad más inclusiva, más justa, más digna, en la que yo, al menos, me siento muy orgulloso de vivir. Por cierto, la última regularización: más de 2300 millones de euros para la Seguridad Social.

Además, la iniciativa de regularización de 2026 no parte de un ovni ni de Marte, parte de una iniciativa legislativa popular. Seguramente, hay gente que votó al Partido Popular que también debió contribuir a esta iniciativa legislativa popular. Y si han firmado casi 800 000 personas, creo que al menos alguno del Partido Popular ha firmado. Y, por supuesto, ustedes en el Congreso, aparentemente, como aún estábamos lejos de las elecciones del año que viene, pues se arrimaron. Pero es que, además, habría que decir que en su comunidad autónoma —ya me quedan quince segundos— ustedes han empezado una cruzada electoral y electoralista en la que, efectivamente, acabaron diciendo, de manos de la presidenta Prohens, que esto es irresponsable y que premia la entrada irregular.

Bien, pues si favorece la entrada irregular, nosotros lo que decimos es que favorece la integración. Y pedimos al Gobierno que se asegure de que, en Baleares, el Gobierno Prohens cumpla con un deber ético y, por supuesto, también legal.

Espero, señores del PP, que demuestren que están con las personas y que voten a favor de esta moción.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal tiene la palabra, por un tiempo de dos minutos, el señor Ferrer.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 10

El señor **FERRER MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

A la vista de que esta enmienda la presentó mi compañero, Fabián Chinaa, que está llegando, la vamos a dar por defendida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para fijar el posicionamiento de la enmienda tiene la palabra, por un tiempo de dos minutos, el señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: A nosotros, en principio, nos gustaría votar esta moción en nuestros términos.

El señor **PRESIDENTE**: Vale. Por lo tanto, no se acepta.

Pasamos al turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Gracias, presidente.

Quiero decir que vamos a apoyar esta moción, cómo no. Creemos que el procedimiento de regularización era necesario. Es necesario que las personas que están en una situación de irregularidad puedan recuperar y puedan ir a una normalidad, que puedan trabajar y puedan aportar a esta sociedad que tanto, además, necesita de su trabajo, de su aportación, que no solamente es una aportación en términos de trabajo, sino también en términos culturales y de diversidad.

En cualquier caso, yo sí quería poner de manifiesto la desinformación que ha habido respecto a la tramitación y al contenido del decreto de regularización durante todo el procedimiento, y la desinformación hacia las comunidades autónomas que, de una u otra manera se han visto obligadas también a implementar sus propios servicios.

Y, en este sentido, no quiero dejar pasar esta comisión sin poner en valor y reconocer la rapidez y la agilidad con la que actuó el Gobierno vasco, editando, a las 48 horas de que se publicara el decreto, una guía básica para que todas las personas afectadas pudieran agilizar el procedimiento y tener una orientación más clara de hacia dónde debían recurrir.

Sabemos que en algunos de los servicios se están produciendo ralentizaciones, pero no tanto por las dificultades que puedan poner las comunidades autónomas, sino por la falta de recursos, incluso recursos del Estado.

En cualquier caso, también, y dentro de esta regularización, quiero dejar constancia de un hecho con el que no estamos de acuerdo, y es que se haya dejado fuera a un sector importante, a un colectivo importante, también numérico, como son las personas apátridas, entre los que se encuentran muchas de las personas saharauis e incluso ucranianas que con tanta ansia acogimos. Y eso es una contradicción en sí misma.

En cualquier caso, reitero que nuestra posición será de apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasaríamos a los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal. Señor Ferrer, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El señor **FERRER MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Nosotros también, evidentemente, vamos a apoyar esta moción. Entre todos los grupos que integramos este grupo parlamentario nos hemos manifestado ya a favor de esta regularización. Ya lo ha dicho la señora Beltrán de Heredia, es algo que funciona, que ha funcionado bien y estamos de acuerdo con una serie de funciones, como ha dicho ella, en relación con la colaboración con las comunidades autónomas.

A mí sí que me gustaría señalar dos cosas, aparte de lo que se ha dicho. Y es que me sumo también a la denuncia de que se haya dejado fuera al pueblo saharauí. Me parece un error y creo que deberíamos intentar rectificarlo, así como respecto a algunos de los menores que también han quedado fuera por no poder acogerse. Había una denuncia el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 11

otro día en prensa diciendo que hay menores que seguramente son mayores de edad, pero que su documentación no está del todo completa y se han quedado también fuera.

Hemos podido leer que ha habido hasta ahora unas 550 000 solicitudes, de las cuales menos del 1% no han sido admitidas a trámite. Por lo tanto, entendemos que esto es un éxito y demuestra la necesidad de esta regulación.

Además, nosotros también tenemos una prioridad. En este caso, nuestros grupos no defienden una prioridad nacional, sino una prioridad plurinacional.

Finalmente, también quería denunciar que, aprovechando esta gran afluencia de solicitudes que ha habido, sobre todo en las Administraciones locales, hay algunos ayuntamientos, como por ejemplo el de Santa Eulària des Riu, que han cobrado por la emisión de unos certificados que son totalmente gratuitos. Creo que es aprovecharse de las circunstancias por una propia incapacidad de no poder gestionar este tipo de solicitudes y, desde luego, no debe recaer en los solicitantes, cuando además entendemos que es un requisito totalmente legal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario VOX. Señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Criticaba el autor de la moción, el señor Pons, del Partido Socialista, la prioridad nacional. No sé por qué la criticaba, porque, si alguien ha puesto en marcha eso de la prioridad, ha sido el Partido Socialista el primero. Es verdad que más en la versión prioridad familiar en la corrupción y prioridad también de amigos, los amigos de Koldo, de Ábalos, de Santos Cerdán, de la familia de Pedro Sánchez... Eso es prioridad también.

Por cierto, en la versión de prioridad plurinacional, al final, van todos dándonos la razón. En definitiva es dar la prioridad a los de casa.

Esta moción habla de los procesos de regularización de personas migrantes en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Señorías, la preocupante realidad en Baleares es que más de 15 400 inmigrantes ilegales se han acogido a la regularización masiva impulsada por Pedro Sánchez. Superan más de un 54% las solicitudes inicialmente previstas. Esto ya lo advertimos, y en Baleares serán muchos miles más tras la reagrupación familiar.

¿Y cuáles son las primeras consecuencias? Pues más colapso en todos los servicios públicos, sanidad incluida, donde más de 300 inmigrantes ilegales al día utilizan la sanidad balear sin contribuir a su financiación, mientras los ciudadanos que la sostienen con sus impuestos no son atendidos. Otras consecuencias: más dificultades para acceder a una vivienda y más inseguridad, porque el efecto llamada provoca aún más inmigración ilegal descontrolada. Porque, ¿qué le estamos diciendo al mundo? Oigan, vengan ilegalmente a España, manténganse en la ilegalidad haciendo lo que puedan, aguanten unos meses, que después les damos los papeles.

El decreto de regularización masiva de inmigrantes, además, vulnera la Ley de Extranjería y la Constitución. Por eso desde Vox hemos impugnado este decreto ante Tribunal Supremo, porque el Gobierno con este decreto ha cometido un fraude de ley. Y la finalidad, por mucho que lo nieguen, es darle papeles a todo el mundo, incluidos los que están en las cárceles, con un objetivo clarísimo: modificar el electorado de cara a las próximas elecciones de 2027. **(Risas)**. Sí, sí, ríanse, pero no engañan a nadie ya.

Miren, no se cumple con las exigencias que se piden al resto de inmigrantes, no se piden visados, no se pide acreditar medios económicos suficientes, no se pide oferta de trabajo alguna. Esta es una situación extremadamente peligrosa para Baleares y para toda España. Y aquí viene el PSOE con iniciativas para promover aún más la invasión migratoria. Desde luego hay que reconocer que los socialistas, para perjudicar a los españoles, son insaciables.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al turno del Grupo Socialista. Señor Pons, tiene tres minutos.

El señor **PONS SAMPIETRO**: En primer lugar, no voy a usar todo el tiempo, pero sí quería puntualizar tres cosas, porque la moción es larga. Y quiero volver a enfatizar que creemos que es necesario, en primer lugar, que se garantice el proceso de implementación, el proceso de regularización visto lo que hemos oído. Luego escucharemos al Grupo Popular, pero visto que el que pilota la comunidad en Baleares es Vox y que el PP simplemente sigue las indicaciones, ya vemos por dónde van.

En segundo lugar, creo que es bastante lamentable utilizar el tiempo para decir más mentiras que verdades, señor diputado de Vox. Es usted un mentiroso. Se lo digo así de claro. Es usted un mentiroso. **(El señor Campos Asensi: Usted más)**. Usted le miente a la cara a los españoles. Y claro que se lo digo. No van a regularizar a las personas para que voten. No van a poder votar. No van a votar las personas que están en las cárceles. Es un mentiroso. **(El señor Campos Asensi: No se ponga nervioso)**. El señor de Vox, lo digo aquí y lo repito, y que conste en acta, es un auténtico mentiroso y le está mintiendo a la gente de este país. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Y hay que empezar a decir las cosas. Usted es un mentiroso y punto. **(El señor Campos Asensi: ¿Quiere una tila?)**. No, no quiero una tila. Estoy muy relajado. Lo que pasa es que, si usted miente, hay que decírselo a la gente. No hay nada mejor que decirle a la gente la verdad. Y usted se pone aquí tranquilamente diciendo que las personas que están en la cárcel, que cumplen una condena... Por favor, si las personas que tienen antecedentes no pueden adscribirse y las personas que se van a regularizar no pueden votar.

Sinceramente, la verdad es que usted es secundario. Lo que es patético es que el Partido Popular gobierne con este partido. ¿No les da vergüenza? Es una pena que su presidente del Consell se haya salido fuera porque tiene a un consejero que utilizaba el vehículo público para irse de fiesta hasta las doce de la noche. Trabajan tanto que hasta se llevan a dormir a casa el coche oficial. Es increíble. **(Protestas)**. No, no. Ya que estamos aquí diciendo mentiras, vamos a decirlas del todo, ¿no? **(Continúan las protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Dejemos las interrupciones, por favor.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Duele, duele. Yo sé que duele. Duele.

Es que, señor presidente, cuando se miente en una comisión hay que responder, y este grupo parlamentario les va a responder en todas las ocasiones que sea necesario. En todas. Y no pasa nada. No pasa nada. Cuando diga la verdad le diré: «Señor de Vox, usted dice la verdad». En este caso, miente. Es la realidad.

Por tanto, con esta moción instamos a que el Gobierno asegure el cumplimiento del proceso de regularización de las personas migrantes que contribuyen a una sociedad más inclusiva y a la productividad de nuestra comunidad autónoma, en la que caben todas las personas que tienen un estatus legal y que son regularizadas.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar con el turno de portavoces tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Mesquida.

El señor **MESQUIDA MAYANS**: Muchas gracias, presidente.

No sé cómo el señor Pons, portavoz socialista, es tan osado, con la que está cayendo en el Partido Socialista, como para hablar de mentiras. **(Risas.—Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

Pero centrémonos en la moción que presenta el Grupo Socialista, que es pedir al Govern balear que se coordine, que colabore, que coopere con el Gobierno central para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 13

tramitar la regulación de inmigrantes que se está produciendo en España. En materia migratoria, debemos recordar que este Gobierno y el Partido Socialista han cometido una doble irresponsabilidad. La primera es darle la espalda al problema de la llegada de inmigrantes irregulares, porque, cuando dicen que no actuarán, crean un efecto llamada a las mafias que trafican con personas. Por ejemplo, y para poner datos encima de la mesa, en Baleares, en el año 2025, se batió el récord de llegada de personas de forma irregular entre Argelia y Baleares, y en lo que llevamos de 2026 ya hemos superado esta cifra. Aun así, el Gobierno y el Partido Socialista niegan que esté consolidada la ruta Argelia-Baleares.

La segunda irresponsabilidad es cuando aprobaron por vía de urgencia, a través de un real decreto ley, la regularización masiva de inmigrantes, que cifraban en medio millón de personas. Hoy sabemos que serán más del doble. Y todo esto, obviando las advertencias de las comunidades autónomas, que han recurrido ante el Supremo esta regularización, entre ellas Baleares. Han obviado las advertencias de los ayuntamientos, de las organizaciones, del Partido Popular, y han obviado también las advertencias del Pleno del Congreso de los Diputados, donde aprobamos hace dos meses, por mayoría, una proposición no de ley que exigía al Gobierno la paralización de esta regularización.

¿Y a qué se ha dedicado? ¿Cuál ha sido la política del Partido Socialista? Pues la de puertas abiertas, la de crear un drama humanitario y un caos. La política de la mentira. El señor Sánchez aseguraba a la presidenta Prohens que había solicitado la ayuda de Frontex a la Unión Europea, y luego supimos que era falso. La política del reparto arbitrario. Se acordarán de los menores no acompañados, cuando Cataluña y el País Vasco se quedan fuera de esta obligación y todos sabemos el motivo. Y también la política del insulto, para intentar dividirnos entre buenos y malos, llamándonos xenófobos y racistas a todos los que estamos denunciando desde el principio que esta regularización es contraproducente.

Esto es a lo que se han dedicado este Gobierno y el Partido Socialista. Y por todo esto votaremos en contra de esta iniciativa, porque ya estamos hartos de que se empeñen ustedes en crear el problema, primero, después de insultarnos y señalarlos a todos los que lo denunciábamos, para, finalmente, intentar trasladar la responsabilidad a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Esto es todo, señor Pons.

Muchas gracias, presidente. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— MOCIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE AHOGAMIENTOS EN ESPAÑA.

(Número de expediente del Senado 661/002036 y número de expediente del Congreso 161/003457)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al quinto punto del orden del día.

Al texto se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, para la defensa de la moción tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo de cinco minutos, la señora Arocha.

La señora **AROCHA CORREA**: Gracias, presidente.

Señorías, traemos hoy a esta Comisión sobre Insularidad la defensa de una moción que nace de una realidad dolorosa y recurrente que no podemos seguir asumiendo como inevitable. Hablar de ahogamientos es hablar de vidas humanas, de familias rotas, de tragedias que en muchos casos podrían haberse evitado. Y quienes vivimos, como nosotros, en territorios insulares lo sabemos especialmente bien.

En Tenerife, como en el conjunto de Canarias, convivimos cada día con el mar. El mar forma parte de nuestra identidad, de nuestro paisaje y también de nuestra forma de vida.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 14

Pero, precisamente por esa cercanía, conocemos también muy bien sus riesgos. Los acontecimientos que ocurren en nuestras islas nos muestran la gravedad del problema. Son muchas las personas que han perdido la vida por ahogamientos en nuestras costas y detrás de cada una de esas muertes hay una historia humana que no puede quedar reducida a un simple titular.

Los datos son contundentes. Según la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, entre 2015 y 2025 más de 4600 personas han fallecido por ahogamientos accidentales en espacios acuáticos españoles. Solo en 2005 murieron 472 personas, el segundo peor dato de toda la serie histórica. Y esto demuestra algo muy importante: los ahogamientos no son hechos aislados ni accidentes inevitables, son un problema estructural de seguridad pública. Afectan a los territorios costeros e insulares, a zonas turísticas, a playas sin vigilancia y también a espacios naturales, donde muchas veces no existe una percepción real del peligro.

Además, sabemos que determinados colectivos están especialmente expuestos: las personas mayores, los menores sin supervisión adecuada y también los visitantes que desconocen las características de nuestro litoral, las corrientes o el estado del mar. Y hoy existe, además, un fenómeno nuevo que no podemos ignorar, y es la viralización en redes sociales de charcos y espacios costeros que aparecen como lugares paradisíacos, pero que muchas veces entrañan riesgos muy graves por el oleaje, por las corrientes o por los cambios bruscos del mar.

Esta moción busca prevenir, porque la prevención salva vidas. Y eso también nos lo recuerda la Organización Mundial de la Salud. La educación, la información clara, la señalización adecuada y las campañas de sensibilización son herramientas eficaces para reducir la mortalidad por ahogamiento. España es un país marítimo y turístico. Millones de personas disfrutan cada año de nuestras playas, de nuestras piscinas, ríos y de espacios acuáticos. Y precisamente por ello necesitamos campañas institucionales coordinadas, permanentes y adaptadas a la realidad de nuestro territorio.

La moción que hoy defendemos propone cinco medidas concretas. En primer lugar, impulsar campañas de sensibilización y prevención de ahogamiento, especialmente en épocas de mayor riesgo, en distintos idiomas y dirigidas tanto a residentes como a visitantes. En segundo lugar, evaluar anualmente la eficacia de estas campañas para saber si son efectivas y, si no, mejorar sus resultados. En tercer lugar, reforzar la coordinación entre administraciones públicas para trasladar mensajes unificados de seguridad sobre el estado del mar, la supervisión de los menores o las recomendaciones de baño. En cuarto lugar, colaborar con entidades especializadas como la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo. Y, finalmente, impulsar programas educativos dirigidos a los escolares y a las familias para fomentar la seguridad acuática y la cultura de la autoprotección desde edades tempranas.

Señorías, hablamos de proteger vidas humanas, por eso les pido el apoyo para esta iniciativa, porque prevenir ahogamientos no puede seguir siendo una cuestión secundaria o estacional, debe ser una prioridad pública permanente.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo de dos minutos, la señora Lima.

La señora **LIMA GARCÍA**: Gracias presidente.

Buenos días a todos.

Compartimos el objetivo de esta iniciativa, compartimos también la necesidad de coordinarse para reducir los ahogamientos mediante más prevención, más información y una mayor concienciación social. Pero creemos que esta moción puede fortalecerse un poco más, por eso paso a leer la enmienda de adición que proponemos, que sería el punto sexto: «Impulsar, en colaboración con las comunidades autónomas insulares, la implantación de medidas específicas en materia de prevención de ahogamientos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 15

adaptadas a las singularidades geográficas, climáticas y turísticas de los archipiélagos». Y el séptimo: «Promover la articulación de líneas de financiación y cooperación con entidades locales, con el propósito de reforzar los servicios de salvamento y socorrismo en playas de elevada afluencia turística y especial riesgo».

Si queremos que la prevención sea eficaz, no basta con aprobar campañas generales, hay que acompañarlas de capacidad real para ejecutarlas, hay que ayudar y colaborar con los ayuntamientos, porque es verdad que no todas las realidades son iguales y tampoco deben ser idénticas las herramientas de prevención. De ahí nuestra enmienda, que busca precisamente eso: convertir una buena intención en una medida útil y con capacidad de salvar más vidas.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para fijar posición sobre la enmienda, si se acepta o no se acepta, tiene la palabra, por tiempo de dos minutos, la señora Arocha.

La señora **AROCHA CORREA**: Gracias, presidente.

Agradecemos, por supuesto, al Grupo Popular la presentación de esta enmienda. Lo que pasa es que nos genera dudas, porque financiar a las comunidades autónomas es conseguir que ellos renuncien a su autogobierno. Esa competencia es exclusivamente de las comunidades autónomas, por lo tanto, tienen que ser las comunidades autónomas las que lo asuman. Además, buena parte de los elementos que plantea, como digo, la enmienda, ya quedan de alguna manera recogidos de forma implícita en los puntos relativos a la coordinación institucional y a la colaboración con administraciones y con entidades especializadas.

Por ello, con el fin de mantener la coherencia y el enfoque del texto original y de las competencias recogidas constitucionalmente de las comunidades autónomas y del Estado, evidentemente no podemos aceptar la enmienda planteada.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Beltrán de Heredia.

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Gracias, presidente.

Efectivamente, compartimos el objetivo, cómo no, de esta moción: prevenir los ahogamientos, y, en efecto, no solamente las campañas son necesarias en épocas estivales, sino durante todo el año. Pero, como también ha expresado la senadora del Grupo Socialista, hay que preservar las competencias. En este sentido, debo decir que cada territorio, dentro de sus competencias, está trabajando sobre el asunto. Si hablamos de las playas, la competencia en la seguridad y en temas de socorrismo corresponde a los municipios. Si hablamos de piscinas municipales, lo mismo. Si hablamos de piscinas colectivas o comunitarias, corresponde a las comunidades de propietarios. En fin, las competencias están claramente distribuidas.

Entendemos la necesidad de reforzar estas campañas de prevención y salvamento. Tengo, además, constancia de que en cada territorio estas campañas se trabajan de la mano de las federaciones de salvamento y socorrismo, de las correspondientes federaciones de salvamento. Creo, en ese sentido, también que los mensajes suelen ser uniformes y se suele intentar llegar a aquellos colectivos que se considera de mayor riesgo en cada uno de los territorios.

Hablan de impulsar programas educativos y formativos, y volvemos a lo mismo. Es competencia de las comunidades autónomas. No obstante, y hechas todas estas observaciones, en aras de la buena voluntad y, como digo, al compartir el objetivo de que,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 16

efectivamente, hay que reforzar en la medida de lo posible las campañas de prevención de ahogamientos, las campañas que alertan sobre cómo actuar en estos casos, vamos a dar un voto de confianza y votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Seguidamente, por los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal tiene la palabra el señor Chinaea por tiempo de tres minutos.

El señor **CHINEA CORREA**: Gracias, presidente.

Señorías, desde la Agrupación Socialista Gomera vamos a apoyar esta iniciativa porque es verdad que aborda un problema que es real, un problema que es grave y un problema que, persistentemente, parece estar infravalorado en este país, y son los ahogamientos en espacios acuáticos.

Es cierto que quienes vivimos en Canarias, por ejemplo, conocemos especialmente bien la dimensión de este problema, porque nuestra tierra cuenta con más de 1500 kilómetros de litoral y recibe cada año a millones de visitantes atraídos precisamente por ese atractivo del mar, de nuestras costas. Pero es verdad que esa realidad privilegiada también tiene otra cara dramática y es la de los fallecidos por ahogamiento en Canarias. Y no estamos hablando solamente de estadísticas, sino que hablamos de vidas truncadas, de familias destrozadas y también de tragedias que, en muchos casos, podrían haberse evitado con más prevención, más información y más cultura de autoprotección. Por eso creemos que esta iniciativa acierta cuando plantea que este problema no puede seguir abordándose como una sucesión de simples hechos aislados. Porque, señorías, los datos demuestran justamente lo contrario. Por ejemplo, la propia Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo viene alertando desde hace años de una tendencia sostenida y preocupante. Entre 2015 y 2025, más de 4600 personas han fallecido por ahogamientos accidentales en este país. Y las cifras son especialmente duras. Por ejemplo, en 2024 con 471 fallecidos, o en 2025 con 472, convirtiéndose estos años en los peores registros de la década.

Por tanto, como digo, estamos ante un auténtico problema de seguridad pública que exige, señorías, respuestas coordinadas, que las respuestas sean constantes en el tiempo y, por supuesto, basadas en la evidencia. En este sentido, quiero destacar que, por ejemplo, el Gobierno de Canarias ha entendido bien la dimensión de este desafío al que nos enfrentamos y recientemente ha impulsado en las islas campañas específicas de prevención, campañas de concienciación. Siempre, por supuesto, contando con asesoramiento experto y bajo una idea muy sencilla pero potente, y es que el mar tiene su propio plan.

Por eso, en esta idea va, como digo, una apelación directa a la prudencia, al respeto por las condiciones del mar y a esa necesidad de actuar con responsabilidad incluso en entornos aparentemente seguros. Como digo —y ya voy terminando—, compartimos plenamente el enfoque de esta iniciativa cuando plantea también campañas en varios idiomas, especialmente en comunidades turísticas como Canarias. También que haya, por supuesto, coordinación institucional, materiales educativos para las diferentes etapas educativas y colaboración sí o sí con los expertos y las entidades especializadas.

Y quiero también subrayar la importancia de escuchar a quienes llevan trabajando día a día sobre el terreno, que son nuestros socorristas, los profesionales de emergencias, los expertos en seguridad acuática y también las federaciones de salvamento.

Y termino diciendo que es cierto que el riesgo cero no existe, pero precisamente porque ese riesgo nunca va a desaparecer del todo creo que tenemos la obligación de reducirlo al máximo posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Campos Asensi, por tiempo de tres minutos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 17

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

El 13 de octubre de 2021 el Grupo Socialista y Podemos suscribieron una enmienda transaccional con unas medidas similares a las propuestas de hoy, casi cinco años después: estrategias y planes de sensibilización y prevención. Y en estos cinco años los ahogamientos no solo no se han estabilizado o disminuido, sino que han aumentado significativamente. En concreto, desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno el número de fallecimientos por ahogamientos ha aumentado un 27%: desde los 373 de 2018 hasta los 472 fallecidos por ahogamiento en 2025.

Los datos provienen de la misma fuente que han usado los socialistas para su iniciativa, del Informe Nacional de Ahogamientos, el barómetro oficial que elabora la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, la entidad con la que —en el apartado 4 de la iniciativa socialista— se propone colaborar, y cito textualmente, «para desarrollar campañas basadas en evidencia». Por lo tanto, lo único evidente es que la gestión del PSOE en el ámbito de la prevención de los ahogamientos es tan nefasta como en el resto de los ámbitos —es evidente a los ojos de todos los españoles—: el deterioro del mantenimiento de nuestras carreteras o de las infraestructuras ferroviarias, hasta un nivel de negligencia y abandono criminal.

Por otro lado, la iniciativa del Partido Socialista sobre ahogamientos nada dice sobre el principal factor de ahogamientos relacionados con España, que es la inmigración ilegal, que se ha promovido con las políticas de fronteras abiertas. Desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno se estima que han muerto más de 33000 inmigrantes ilegales intentando llegar a España por mar, es decir, diez veces más que los ahogamientos en piscinas o playas, a los que se refiere esta iniciativa del PSOE.

Por tanto, desde Vox no solo no vamos a normalizar o blanquear la gestión del Gobierno del número 1 de la banda del Peugeot, sino que la señalaremos y denunciaremos en las instituciones, en los tribunales y en la calle.

No apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo de tres minutos, señora Arocha.

La señora **AROCHA CORREA**: Gracias, presidente.

Señorías de Vox, la verdad es que no puedo salir de mi asombro y de mi tristeza al pensar que en esta Comisión sobre Insularidad haya personas capaces de decir que los ahogamientos en las costas canarias son consecuencia del Gobierno de Pedro Sánchez. Me parece de un ridículo tan espantoso y de una falta tan grande de humanidad... **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Evidentemente, ustedes no apoyan esta moción porque no apoyan nada que tenga que ver con la prevención y la mejora de la vida de las personas. Y no me atrevo, además, a decir lo que estoy pensando sobre la realidad de por qué ustedes no apoyan esta moción y la mezcla que hacen con la inmigración, que nada tiene que ver. No me atrevo ni siquiera a decir en voz alta lo que estoy pensando. Imagínese usted, señoría, lo que puedo estar yo pensando. Me parece realmente increíble. **(Rumores)**. No lo voy a decir porque soy mucho más respetuosa de lo que pueden ser ustedes **(las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**, que son capaces de decir que en una competencia de comunidades autónomas la responsabilidad la tiene el presidente del Gobierno. Ustedes, y ya se lo ha dicho antes mi compañero, no saben hacer otra cosa que mentir, y todos tenemos ya perfectamente determinada cuál es la estrategia de Vox. Ustedes generan un falso miedo en toda la sociedad para después aparecer como los salvadores. Ya está bien, señorías de Vox, ya está bien.

Quiero insistir en una idea fundamental: estamos hablando de prevención, de seguridad pública y, sobre todo, de protección de vidas humanas, y los datos son contundentes y no admiten indiferencia. Año tras año centenares de personas fallecen por

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 18

ahogamiento en nuestro país, y detrás de cada cifra hay familias, como he dicho antes; hay tragedias personales y muchas situaciones que, con información adecuada y prevención, podrían evitarse.

Por eso, esta moción plantea medidas razonables, útiles y perfectamente asumibles: campañas de sensibilización, coordinación institucional, educación en seguridad acuática y colaboración con entidades especializadas. Además, debemos ser conscientes de que los riesgos han cambiado y evolucionado. Hoy existen nuevos factores que influyen en las conductas de riesgo, como la viralización en las redes sociales de determinados espacios naturales de cuevas o charcos costeros. También seguimos viendo demasiadas situaciones en las que no se respetan, desgraciadamente, las banderas, las indicaciones de seguridad o las advertencias de los servicios de emergencia y socorrismo. Por ello, es importante seguir insistiendo en estas medidas de prevención. La prevención no puede limitarse a reaccionar después de cada tragedia, debe convertirse en una política constante y sostenida en el tiempo.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar el debate de este punto, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo de tres minutos, señora Lima.

La señora **LIMA GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Es una pena que el Partido Socialista no haya apoyado nuestra enmienda. Bueno, es lógico: la legislatura se le está haciendo un poco cuesta arriba, no hay presupuestos generales el Estado. Pero ya que esta iniciativa tenía buena intención, qué menos también que apoyar a los municipios en cuanto a los recursos económicos para esta prevención se refiere.

Estamos hablando de la prevención de ahogamientos, una importante responsabilidad institucional que nos compete a todos. En el Grupo Popular también compartimos gran parte de esta iniciativa, y quienes representamos a Canarias conocemos bien esta realidad. A muchos, cuando hemos sido criados, nos han dicho —si me permiten una experiencia personal—: «Tengan cuidado. No den la espalda nunca al mar. No te fíes del mar». Hay que tener en cuenta que vivimos en un territorio con millones de visitantes cada año y un uso intensivo de playas y espacios acuáticos que exige también políticas permanentes de seguridad y prevención. Por eso seguimos creyendo que este debate debe ir más allá de campañas institucionales puntuales. Prevenir también significa disponer de la señalización adecuada, mejorar la información disponible, coordinar Administraciones, reforzar la seguridad de nuestros espacios acuáticos y también dar herramientas a quienes están más cerca de los ciudadanos y gestionan directamente esos entornos. De ahí la línea que seguía nuestra enmienda. Aun así, necesitamos consolidar una auténtica cultura de la prevención y del respeto al mar, porque reducir los ahogamientos no depende únicamente de campañas, sino también de que exista más información, mayor conciencia sobre los riesgos y una apuesta continuada por la seguridad.

En Tenerife lo conocemos bien, es una realidad también compartida por todas las islas y el archipiélago balear, y como creo que todos los grupos han dicho, la prevención salva vidas. Por eso, el Partido Popular apoyará la moción.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalizado el turno de intervenciones, pasamos al punto número sexto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 19

— MOCIÓN SOBRE EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y EL CONSELL DE MALLORCA EN MATERIA DE CARRETERAS.

(Número de expediente del Senado 661/002046 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003474)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: A dicho texto se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Previamente, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de la propuesta.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer la presencia del presidente del Consell de Mallorca, de su equipo de Gobierno y de la mayoría de los portavoces representantes de la institución.

Señorías, los ocho años de Gobierno de la socialista Francina Armengol en las Baleares supusieron un importante incremento de la población y también del número de plazas turísticas —más de 200 000 personas—, y el problema es que no se planificaron las infraestructuras para dar servicio a esas personas. No se mejoraron las depuradoras, ni las desaladoras, ni las carreteras, ni los hospitales, ni los colegios, ni los servicios sociales, ni la seguridad. En definitiva, nos dejaron una herencia envenenada, con unos servicios públicos de peor calidad. Como consecuencia de todo ello, en Mallorca se ha incrementado de forma importante el número de personas que circulan por las carreteras y no se ha mejorado la red viaria, y la conclusión es clara: saturación y atascos en las carreteras. La herencia envenenada de la señora Armengol es que nos ha dejado en las islas atascos, un transporte público que no se ajusta a las necesidades y falta de aparcamientos para acceder a las zonas de interés turístico.

En Mallorca, señorías, las competencias de carreteras son del Consell Insular de Mallorca, y en este sentido he de decirles que en el año 2007 se firmó un convenio de carreteras entre el ministerio y el *consell* para financiar las obras. Pero, por sorpresa, en el año 2021 la señora Armengol y el señor Pedro Sánchez decidieron liquidar este convenio de carreteras de forma inexplicable, y tenía pendiente más de 230 millones de inversiones. Este error político de los socialistas nos ha costado a todos los mallorquines millones de minutos perdidos en las carreteras, millones de minutos y horas perdidos al volante en las carreteras de Mallorca. Además, hay que decir que jugaron sucio diciendo que el dinero del convenio anulado se recibiría a través del fondo de insularidad, y no ha sido así. Desde el Partido Popular defendemos que un convenio de carreteras tiene que ser compatible con el Factor de Insularidad. De hecho, lo es para otros territorios, como las islas Canarias.

¿Por qué finiquitan el convenio con el Consell de Mallorca y no el de las islas Canarias? O sea, ¿Mallorca no y Canarias sí? Porque en Canarias el año pasado firmaron un convenio de carreteras. ¿Por qué, si las dos somos islas? ¿Por qué, si en los dos territorios hay un régimen especial? La respuesta a esta pregunta solo la puede contestar el Partido Socialista. ¿Por qué el PSOE castiga a los mallorquines? Esperamos esta respuesta.

Frente a estos agravios, el presidente del Consell de Mallorca, el señor Galmés, ante el reto que tenía de mejorar las carreteras y no tener dinero para ello, se puso a trabajar para conseguir lo que es justo para todos los mallorquines. Llorenç Galmés defiende las necesidades y las inquietudes del pueblo de Mallorca. No quiere grandes infraestructuras, pero sí mejorar la fluidez, modernizar la red y mejorar la seguridad de las carreteras. Para ello ha diseñado una buena estrategia: ha hablado con todos los alcaldes de todos los colores políticos, les ha pedido sus prioridades, se ha reunido con los técnicos de carreteras y ha pactado con la mayoría de los partidos políticos del Consell de Mallorca las obras necesarias para mejorar la circulación. Lo ha pactado con todos los partidos políticos, menos con el PSOE: lo ha pactado con el PI, con Més, con Vox y con el Partido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 20

Popular. Y han firmado un documento priorizando las siguientes obras, que son buenas, necesarias y urgentes para la isla de Mallorca: cuatro obras en Palma, para mejorar sus accesos, su entorno y actuaciones en la vía conectora. Obras en los municipios de Mallorca, con distintas variantes, como las de S'Alqueria Blanca, Artà, Inca o Campanet. Tres rotondas: una en Manacor, otra en Pollença y otra en Sencelles. Mejoras en las carreteras de Algaida y de Llubí a Santa Margalida. En las carreteras de las urbanizaciones de Lluçmajor. En la carretera de Palmanyola a s'Esgleieta. En la de Porreres a Felanitx. En la de Campos a La Colònia de Sant Jordi. Un plan especial de aparcamientos disuasorios. Y un plan de viales cívicos.

Estas son las necesidades que técnicos y políticos han plasmado en un documento como prioridades, priorizando el interés general de los mallorquines por encima de ideologías. A partir de ahí, el presidente Galmés nos reunió a todos los diputados y senadores de todos los colores políticos, nos entregó ese documento firmado, y nos dijo clarísimamente: «El Gobierno de España está cometiendo una injusticia con la isla de Mallorca. Batallad este tema en Madrid». Y aquí estamos, en la Comisión Mixta sobre Insularidad Congreso-Senado, para instar al Gobierno de Pedro Sánchez a que firme un convenio de carreteras con el Consell de Mallorca que nos permita hacer las obras precisas para mejorar la seguridad en las carreteras de Mallorca. Es un convenio que se anuló con 230 millones de euros y que actualizado a día de hoy sería de unos 350 millones.

Instamos al Gobierno de España a firmar este convenio con el Consell de Mallorca, porque es necesario para mejorar la seguridad y la movilidad en las carreteras de Mallorca.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la defensa de la enmienda, por un tiempo de dos minutos, señor Hila.

El señor **HILA VARGAS**: Muchas gracias, presidente.

Bien, el modelo del PP y Vox, que gobiernan juntos en el Consell de Mallorca, es solo coche, coche y coche. Y lo han conseguido: hay más coches que nunca. Yo creo que tendrían que estar contentos. Su objetivo se ha conseguido: los ciudadanos usan más el coche. Fíjense si les gusta el coche que el vicepresidente de Vox del Consell de Mallorca se lleva el coche oficial a su casa y a los actos de partido. Eso sí, quitando el logo. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** Que no se sepa que es del Consell de Mallorca. Tanto le gusta el coche.

Lo que es evidente es que el PP y Vox, que ya llevan tres años, que ya encaran el último año, deben asumir que están gobernando. Ustedes son los que tienen que responder. Se presentaron con una serie de compromisos a las elecciones que no están cumpliendo. Por ejemplo, el de resolver atascos. Muy bien. A día de hoy, ¿hay más o menos atascos que hace tres años? Creo que cualquier ciudadano les diría que muchos más. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Solo se presentaron con esta propuesta electoral. Le pediría al presidente del Consell de Mallorca que fuese ahora a hacer el vídeo que se hizo sobre el atasco de entrada a Palma para ver cuánto tardaría, para ver si es más o menos que antes. ¿A que no se atreverá?

Yo diría que no han sido capaces de mejorar nada. Ahora tenemos más atascos en las entradas de Palma. Ahora, además, tenemos atascos en las salidas de Palma. Tenemos atascos dentro de Palma. Tenemos atascos kilométricos para llegar a Sóller. Y tenemos atascos en las urbanizaciones de Lluçmajor. Un auténtico fracaso. Llevan tres años.

Por eso, nosotros presentamos esta enmienda, porque la solución a la movilidad no es solo coche, coche y coche, que es la suya. También se debe apostar por la movilidad sostenible. Nosotros, por poner algunos ejemplos, pensamos en las inversiones del tranvía de Palma: 200 millones de euros con financiación ya en el presupuesto del Estado, que ustedes rechazan —no han buscado ningún acuerdo ni unanimidad; la piden para los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 21

demás, pero no la aplican—, y también en las del Plan director sectorial de movilidad de las Illes Balears, como las inversiones del corredor ferroviario del Llevant —de Manacor a Artà— y las ampliaciones hacia Lluçmajor y Alcúdia. Esa es la propuesta. Es mucho más: no solo coche, sino también movilidad sostenible.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para pronunciarse sobre el sentido de la enmienda, tiene la palabra la señora Salom, del Grupo Popular, por un tiempo de dos minutos.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo creo que el Partido Socialista plantea esta enmienda porque está fuera de juego; totalmente fuera de juego. Además, tiene mala conciencia; muy mala conciencia. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** O sea, ¿el responsable de haber anulado el convenio de carreteras para poder financiar las obras? Evidentemente, hay atascos porque no hay dinero para financiar las carreteras porque el Partido Socialista no lo quiere.

Hemos pactado, entre todos los partidos políticos, hablar de carreteras. Traemos aquí una moción de carreteras, y ustedes nos salen hablando del tren. ¿Qué tendrá que ver el tren en esta moción sobre carreteras, señorías? Esto lo hacen para lavar su mala conciencia; o para intentar lavar su mala conciencia, porque es imposible lavarla. Es imposible. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Y creo que, con todo lo que está cayendo, señores socialistas, no tienen ustedes mucha legitimidad moral para hablar de nada de otros partidos políticos. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** Miren lo que pasa en su casa. Mírense en su casa.

Por lo tanto, si quieren, a la próxima sesión de la Comisión Mixta sobre Insularidad llevaremos una moción de trenes. Si quieren, nosotros copiaremos su mismo texto y lo votaremos a favor, pero hoy, y aquí, no. Hoy toca hablar de carreteras y del convenio de 350 millones. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, señora Beltrán de Heredia.

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Brevemente.

Simplemente quiero comentar que, efectivamente, como se ha planteado, existía un convenio con el Gobierno central para la financiación de carreteras, un convenio que se liquida en 2021, con una cantidad todavía sin ejecutar de alrededor de 230 millones. Es verdad también que el *consell* firma con el Gobierno de España un convenio para integrar en la financiación el Factor de Insularidad donde se dice que se subsumen todos aquellos convenios previos que financiaban hechos concretos, como pueden ser las infraestructuras. Es un convenio que está firmado, y ahora el *consell* reclama que se vuelva a revisar y que se edite un nuevo convenio específico para carreteras.

Desde luego, sin entrar en el fondo de la cuestión, nuestro partido, únicamente poniendo en valor el acuerdo que sale del Consell de Mallorca, va a apoyar esta iniciativa. Y, en la medida de lo posible, que se reúnan nuevamente el Gobierno de España y el *consell* para llegar a un acuerdo de financiación lo más justa posible para todos los ciudadanos de Mallorca, como se ha pedido en otras ocasiones también para el resto de las islas. Por eso, reitero que apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidente.

Hoy venimos de un consenso, de un consenso trabajado en el Consell de Mallorca. Todos estaríamos de acuerdo, estamos de acuerdo, o en diferentes momentos de la historia hemos dicho que estábamos de acuerdo en que había una deuda del convenio de carreteras de aproximadamente 230 millones, un convenio de 2007 que no se terminó de ejecutar. Tan de acuerdo estaba todo el mundo, que diferentes partidos políticos —tanto el PP como el Partido Socialista— lo incluyeron en los presupuestos del Govern de les Illes Balears en diferentes momentos. En Més per Mallorca siempre, gobernara el que gobernara en Madrid —el Partido Popular o el Partido Socialista—, hemos reclamado esa deuda; hemos reclamado que, evidentemente, se pague lo necesario a los mallorquines y mallorquinas para que puedan tener unas infraestructuras dignas.

A partir de 2021 entró en funcionamiento el Factor de Insularidad. Fue un éxito: más de 600 millones. Y aquí, un tirón de orejas para el Partido Popular, que tiene más de 300 millones sin ejecutar, más del 50%. Tenemos que ejecutar todo el dinero del Factor de Insularidad.

Y el consenso lo hemos trabajado también en la tipología de las obras, de mejora de la vía secundaria y de mejora de la seguridad vial. Por eso hay un listado que genera un acuerdo, porque con otras grandes infraestructuras del Partido Popular no estamos de acuerdo.

En lo que sí estamos de acuerdo es en la saturación de Mallorca. Estoy contento de que hoy el Partido Popular haya utilizado el término saturación, porque nos llamaba turismófobos cuando nosotros decíamos que Mallorca estaba superando todos sus límites. Todo el urbanismo que ha preparado el Partido Popular, todas las leyes que planificó durante años nos han llevado a una situación de saturación, y no toda la culpa es —parte, también; abro un paréntesis— de ocho años. Si quieren combatir la saturación, pongámonos de acuerdo y pongámonos a trabajar.

Hablemos de la cogestión aeroportuaria para controlar cuántos vuelos entran. ¿Están dispuestos a reducir los vuelos? ¿Están dispuestos a hablar del crecimiento turístico? Hablemos también de movilidad sostenible. Pidamos el convenio ferroviario. Exijamos un transporte de movilidad sostenible y gratuita en las Illes Balears, y en Mallorca especialmente. Y también —¿por qué no?— limitemos la entrada. El Consell de Formentera hace muchísimos años que está limitando la entrada de vehículos en la isla.

Por tanto, exigiremos a Madrid siempre. Las deudas se pagan. Lo exigiremos con voz alta y clara y siempre estaremos en esa posición. Pero, al igual que exigimos a Madrid, exigiremos a todos. Al Estado le exigimos la deuda que nos debe. Le exigimos la cogestión y la gratuidad del transporte público para 2027. Al Govern de les Illes Balears le exigimos que deje de hablar por la prensa, se sienta con el Ministerio de Transportes y hagan ya el convenio ferroviario —el tren de Llevant no puede esperar más—. Al Consell de Mallorca, que limite las plazas de crecimiento turístico, que decrezcamos, y que limite el número de vehículos que pueden entrar a Mallorca. Si somos buenos para exigir aquí, en Madrid, también tenemos que ser exigentes en nuestras competencias.

Por tanto, desde Més per Mallorca lo tenemos claro: el mismo listón de exigencia, gobierne quien gobierne en Mallorca o en Madrid.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

El señor Hila, del Partido Socialista, critica mucho los coches. Hay que entender que los socialistas son más de joyas que de coches. **(Risas)**. Además, si no fuera por los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 23

coches, por un Peugeot —mejor dicho, por un Mercedes, porque también mintieron en eso—, Pedro Sánchez no sería presidente, así que no critiquen tanto. **(Risas)**.

En fin, sin lugar a duda, Mallorca necesita un convenio de carreteras, como el que tiene Canarias, para la modernización y mejora de la seguridad de las carreteras. Pero en Mallorca sufrimos, desgraciadamente, las consecuencias de haber estado gobernados por el Partido Socialista. La señora Cladera, la señora Armengol y el señor Sánchez tenían otras prioridades. ¿Cuáles eran? Pues las tramas de corrupción de Koldo, Ábalos, Aldama, Zapatero... Las carreteras, la seguridad de los conductores de Mallorca no estaban entre sus prioridades. Hombre, quizás si hubiera habido mordidas, habríamos tenido convenio. No lo sabemos, pero, visto cómo actúa el Partido Socialista, podemos pensarlo.

Señorías del Partido Socialista, han registrado una enmienda de adición, cuando la seguridad de las carreteras no estaba entre sus prioridades. De hecho, seguía sin estarlo hasta hace dos meses, cuando el Partido Socialista en Mallorca se negó a firmar esta misma iniciativa. Su portavoz, la señora Catalina Cladera, explicó que su grupo no participó en la elaboración de la moción y en la ronda de reuniones con diputados y senadores porque consideraba que la iniciativa no aborda los retos reales de movilidad de Mallorca. Y ahora presentan ustedes una enmienda de trenes y tranvías. Estamos tratando que el Gobierno Socialista no pague el convenio de carreteras, y ahora vienen ustedes con esto. En ocho años al frente del Gobierno no reclamaron nada de todo esto.

La solicitud del consejo insular, además, versa sobre su competencia exclusiva en carreteras. ¿Ustedes saben que el 80% de la población mallorquina se desplaza en vehículo privado? Esos trenes y tranvías, ¿qué serán también? ¿Ecorresilientes y feministas? Porque ¿para qué registran esta enmienda? ¿Para blanquear su posición política, nefasta para Mallorca?

Miren, el Partido Socialista es el responsable de que sigamos sin la financiación que necesitan nuestras carreteras. Y es la misma tomadura de pelo que la de Més o Sumar, que están instando al Gobierno del que forman parte, junto con el Partido Socialista, a que cumpla con sus obligaciones. O sea, se instan a sí mismos a cumplir con lo que no cumplen. ¿A quién quieren engañar, señores de la izquierda y la ultraizquierda? Es el Gobierno de Més, de Sumar y del Partido Socialista el que aprueba políticas contrarias a los intereses de los mallorquines. Siguen el mismo trilerismo de la señora Armengol y el Régimen Especial para Baleares, el REIB. Con ustedes no se puede firmar ni una aceptación de herencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hila.

El señor **HILA VARGAS**: Muchas gracias, presidente.

Veo que les gusta mucho hablar de corrupción, pero no hablan de Baleares, claro, porque ahí tienen que callar. ¿Hablamos de que está sentado en el banquillo el presidente del Consell de Ibiza, del PP? ¿Hablamos de eso? **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. ¿Hablamos de que el jefe de gabinete de la presidenta está imputado por enchufar presuntamente a una persona para conductor de la presidenta? ¿Hablamos del presidente del *Parlament*, de Vox, que está imputado, investigado por un delito de odio? No, de eso no hablamos, claro. Aquí, en la Comisión sobre Insularidad, no se habla de estos temas.

Ustedes dicen: «No; es un tema de presupuesto». Yo no me lo creo. Nosotros no nos creemos que sea un tema de presupuesto, y les voy a decir por qué. Estamos hablando de un convenio de 230 millones. Muy bien. Entonces, si no tienen dinero, ¿por qué han renunciado en tres años a 1024 millones con la supresión del impuesto sobre patrimonio y la reducción del impuesto sobre sucesiones? Si estamos hablando de 230, han renunciado a 1024. No me digan que es un tema de presupuesto. Un dato: solo cinco familias se han ahorrado 200 millones. Es decir, con lo que cinco familias han dejado de pagar, habrían hecho todas esas carreteras. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. La CAIB, la comunidad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 24

autónoma, ha recibido un 40% más de transferencias del Estado, cientos y cientos de millones. Por eso se permiten desprenderse de 1024: porque el Estado les está dando más dinero que nunca. El Factor de Insularidad son 128 millones cada año de inversiones del Estado. Se ha ofrecido un modelo de financiación nuevo que supone 420 millones más para Baleares cada año. Se podría hacer una vez y media este convenio de carreteras cada año. Y el PP está en contra. Y Vox, también.

Por tanto, no digan que es un tema de dinero. No es verdad. Lo que tapan es un fracaso de gestión. Ustedes han fracasado gestionando la movilidad de Mallorca. Hay más atascos que nunca. Como era su única propuesta electoral, les duele mucho, porque los ciudadanos comentan lo mal que están los atascos. Es diario hablar de este tema, porque lo sufrimos cada día. Llevan tres años gobernando. Era su única propuesta. Han tenido más dinero que ningún Gobierno jamás. Han renunciado a más de mil millones en impuestos. Y tenemos más atascos. Han fracasado, y lo intentan tapar. ¿Cómo lo hacen? Como siempre: es culpa de Pedro Sánchez. Y ya lo sabemos, porque en todo es igual: es culpa de Pedro Sánchez. Entonces, les intentan decir a los ciudadanos atascados allí que es por culpa de Pedro Sánchez, no porque ustedes, que son los que gobiernan y tienen la competencia, no hayan sabido dar soluciones.

Como les dije, nosotros votaríamos a favor de esta moción —se lo dijimos— si se consensuara con el Partido Socialista. Eso no se ha hecho. Por tanto, nosotros no votaremos a favor de esta moción si no aceptan la enmienda, porque pensamos que no solo se trata de hablar de carreteras. Somos el Senado, aquí no tenemos unas competencias limitadas. Cuando se habla de movilidad, en el Senado podemos hablar de todas las movilidades. Por tanto, nosotros no queremos hablar solo de la movilidad en coche. Queremos hablar de la movilidad integral de la isla, y eso es algo que ustedes no hacen. Y así estamos, con más atascos que nunca. Esa es la consecuencia de su gestión, y no vayan a buscar culpables.

Y les digo una cosa para acabar: si lo hubiesen hecho bien, no tendrían que echar las culpas a Pedro Sánchez de nada. Estarían presumiendo cada día. Si lo han hecho mal, tienen que buscar un culpable para intentar que no se vea que son ustedes.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar el turno de intervenciones, señora Salom, por un tiempo de tres minutos.

La señora **SALOM COLL**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, traemos aquí una moción sobre carreteras porque en Mallorca tenemos un problema, porque en los últimos años, básicamente en los ocho años del Partido Socialista, se ha incrementado de forma muy importante la población y no se han hecho inversiones en materia de carreteras. Ahí está el problema: ocho años desperdiciados en mejorar la red viaria de Mallorca en materia de seguridad, en materia de movilidad. No han hecho nada. De hecho, había un convenio para financiar las carreteras y la señora Armengol y el señor Sánchez lo anularon. Y ese es un problema, un problema gravísimo para la isla de Mallorca, porque estamos hablando de la seguridad de las personas que van al volante en las carreteras. Y el presidente Galmés, frente a este problema, ha hecho algo que es casi imposible en la política mallorquina: firmar un papel entre el PI, Més, Vox y el Partido Popular. Se ha firmado un documento donde se ponen todas y cada una de las inversiones que son necesarias en la isla de Mallorca para mejorar la red viaria en Palma y en los pueblos: variantes, mejora de trazados... Y los únicos que no han querido sumarse a este consenso son ustedes. ¿Por qué? ¿Por qué ustedes no han querido sumarse a este consenso? Porque sus alcaldes están de acuerdo. O sea, ustedes están en contra de lo que dicen sus alcaldes.

Vienen aquí, e intentan limpiar su imagen de estar en contra de las carreteras hablando de trenes. Otro día hablaremos de trenes, hoy hablamos de carreteras. Y las inversiones que queremos hacer no son de grandes infraestructuras, sino para mejorar puntualmente distintos trazados. Yo creo que la estrategia que ha seguido el señor Galmés es la correcta:

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 25

primero, llegamos a un acuerdo en Mallorca; y después, en el Congreso de los Diputados y en el Senado, a través de esta iniciativa en la comisión mixta, instamos al Gobierno de España a que firme un convenio de carreteras con el Consell de Mallorca de 350 millones, que es la actualización de los 230 millones pendientes, para mejorar la red viaria.

El Partido Socialista debería votar que sí, con los ojos cerrados, a esta iniciativa. ¿Por qué no lo hace? Porque no cree en el interés general, porque no cree en lo que es bueno para la isla de Mallorca. Ustedes solo creen en su política sectaria, y así les irá en las próximas elecciones. Hoy lo que es bueno para Mallorca es votar que sí a esta moción, que piensa en los mallorquines y en la mejora de su calidad de vida con un tráfico más fluido y seguro en las carreteras de Mallorca.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Pasamos al séptimo punto del orden del día.

— MOCIÓN RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS DE CANARIAS Y DE LAS ILLES BALEARS EN LA GESTIÓN DE LOS AEROPUERTOS UBICADOS EN SU TERRITORIO.

(Número de expediente del Senado 661/002058 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003475)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (MÁS MADRID, EIVISSA I FORMENTERA AL SENAT, COMPROMÍS, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA Y GEROA BAI)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Al texto se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Chinaea.

El señor **CHINEA CORREA**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy traemos a la Comisión sobre Insularidad una iniciativa que creemos que plantea algo sencillo, razonable y, sobre todo, más justo, y es que se cumpla la ley. Y nos referimos a las leyes fundamentales de nuestro sistema autonómico, en este caso, a los estatutos de autonomía. Porque es cierto que tanto el Estatuto de Autonomía de Canarias como el de Baleares reconocen expresamente el derecho de ambas comunidades autónomas a participar en la planificación, la programación y también la gestión de los aeropuertos de interés general situados en nuestros territorios. Sin embargo, parece que, años después de la aprobación de esos estatutos de autonomía, esa participación sigue siendo prácticamente inexistente. Además, también se encuentra con la actitud inmovilista de la cúpula de la empresa mixta Aena, que parece que ha tratado con desdén esa petición, cargada de argumentos, cuando en modo alguno esta iniciativa quiere ir en contra de la red española de aeropuertos, sino en defensa de los territorios insulares.

Miren, cuando nos referimos a estas dos comunidades insulares hablamos de territorios donde utilizar el avión no es un lujo ni tampoco una alternativa cómoda para viajar, porque en Canarias y en Baleares el transporte aéreo creemos que es una infraestructura básica de la gente. De él depende, por ejemplo, que un paciente quiera ir de la isla de La Gomera o de El Hierro a un hospital de referencia en la isla de Tenerife o que un estudiante gomero o herreño quiera ir a la universidad en Tenerife o Gran Canaria. También lo usan los turistas que nos visitan, los trabajadores para moverse entre islas, y hay un largo etcétera de situaciones que se dan a diario para utilizar el avión en los archipiélagos. Por eso, señorías, nos resulta difícil entender que decisiones estratégicas tan importantes, que afectan de manera directa a millones de ciudadanos, puedan adoptarse desde despachos que están alejados de la realidad insular y sin unos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 26

mecanismos reales de participación institucional de quienes conocen verdaderamente el territorio y representan democráticamente a los habitantes, que son las Administraciones de las islas.

Miren, creemos que las tasas aeroportuarias, la planificación de inversiones, la política de rutas o la gestión operativa no son cuestiones meramente técnicas, sino que tienen consecuencias económicas y sociales para Canarias y Baleares, señorías. Y creemos que esas consecuencias no pueden decidirse desde una lógica centralista que ignora y sigue ignorando a día de hoy la singularidad de nuestros territorios insulares y ultraperiféricos, en el caso de Canarias. Tampoco pueden abordarse, señorías, desde la simple lógica del beneficio para una empresa de capital mixto, como es Aena, en la que la parte privada presiona en defensa de sus intereses. Y es cierto que son intereses legítimos, pero creemos que no son más importantes que el interés general de la gente. **(El señor vicepresidente primero, Simarro Vicens, ocupa la Presidencia)**. Porque aquí no estamos hablando de datos económicos, aquí estamos hablando de cohesión territorial; y también hablamos, por supuesto, de reconocer que la insularidad y la doble insularidad genera condiciones permanentes que requieren mecanismos específicos de una verdadera cogobernanza.

Queremos dejar algo claro, señorías, porque esta iniciativa que hemos presentado no cuestiona la existencia de Aena ni tampoco plantea romper con esa red aeroportuaria estatal. Lo que estamos defendiendo es que creemos que lo que pedimos es compatible con esa red integrada. De hecho, si ustedes miran los datos, verán que en muchos países europeos existen fórmulas de participación territorial que funcionan con verdadera normalidad y eficacia, y nos resulta incomprensible que eso no sea posible en esta materia y en este país, donde presumimos de tener unos niveles de descentralización de los más elevados entre las democracias avanzadas.

Pues bien, si esto es así, creemos que es preciso que tengamos en cuenta lo recogido por el Estatuto de Autonomía de Canarias en el artículo 161 y por el Estatuto de Autonomía de las Illes Balears en el artículo 32, porque en ellos se alude a una verdadera participación en la gestión de los aeropuertos de interés general, que en este caso son todos los que funcionan en la actualidad en ambos archipiélagos.

También queremos dejar claro que no nos parece aceptable una solución intermedia y centrada únicamente en la transferencia de helipuertos o de pequeños aeródromos sin tener líneas regulares, porque no es lo que estamos pidiendo en este asunto. Nosotros creemos que la insularidad no puede ser invocada únicamente en los discursos institucionales o en los preámbulos legislativos, sino que tiene que traducirse sí o sí en la capacidad efectiva de decisión allí donde se juegan los intereses estratégicos de nuestro territorio.

Voy terminando. Si las Cortes ya han reconocido estatutariamente la participación autonómica en la gestión aeroportuaria, creemos que lo coherente es desarrollar de una vez por todas ese mandato político y también jurídico. Por eso, hemos presentado esta iniciativa, que se refleja y sintetiza en una sola frase: que Canarias y Baleares participen en esas decisiones que condicionan nuestro presente y nuestro futuro, porque para quienes vivimos en territorios insulares la conectividad es una cuestión de igualdad, es una cuestión de cohesión y, en muchos casos, es también una cuestión de dignidad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, por un tiempo de dos minutos, tiene la palabra la señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, presidente.

Voy a comenzar esta intervención recordándole al señor Fabián Chinaea, de Asociación Socialista Gomera, algo que me parece importante: que su partido político gobierna y apoya al Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular en Canarias. Y no sé si usted sabe que el Partido Popular y Vox tienen una alianza electoral y además gobiernan en la inmensa mayoría del territorio nacional.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 27

¿Y sabe por qué le digo esto, señor Chinaea? Por algo muy importante, porque es curioso ver a un partido insularista ir en contra de nuestra propia Constitución. Es decir, en este momento ya lo sabíamos de Vox, de la extrema derecha, de los ultras, pero lo que no sabíamos es que el Partido Popular y el señor Chinaea, de Agrupación Socialista Gomera, resulta que ya no defienden la Constitución. Ahora son anticonstitucionalistas. Porque, señorías del Partido Popular —entiendo que se rían— y señoría de la Agrupación Socialista Gomera, si decimos que defendemos la Constitución, tendremos, por tanto, que defender los propios estatutos de autonomía.

Y si defendemos los estatutos de autonomía, sabemos claramente cuáles son competencias de unos y de otros. O es que, señoría de la Agrupación Socialista Gomera, ¿usted no se ha leído el artículo 149.1.20 de la Constitución? ¿Son los aeropuertos y los puertos competencia del Estado o no lo son? Otra cuestión, señoría de la Agrupación Socialista Gomera, Fabián Chinaea, ¿existen los comités de coordinación aeroportuarios, órganos colegiados de carácter —eso sí— consultivo o no existen?

Fíjense, a lo largo de todas las intervenciones en esta Comisión de Insularidad me ha quedado algo absolutamente claro —y espero y deseo que a los ciudadanos y las ciudadanas tanto de las Islas Baleares como de las islas Canarias también les quede claro—, y es que los Gobiernos de derechas en sus comunidades autónomas sus competencias no las defienden, no les ponen partida presupuestaria, no gestionan. ¿Y saben cuál es la excusa? Que el problema y la responsabilidad es de otro, siempre es de otro. Y, por supuesto, el comodín: la responsabilidad de Pedro Sánchez. Pero eso sí, cuando la competencia no es suya, como en el caso de la gestión de los aeropuertos, ahora resulta que quieren esa competencia cuando es anticonstitucional. ¿Alguien me lo explica? (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Muchas gracias.

Para la aceptación o rechazo de la enmienda, por parte de Izquierda Confederal, autor de la moción, tiene la palabra el senador Chinaea, por un tiempo de dos minutos.

El señor **CHINEA CORREA**: Muchas gracias, presidente.

Señoría, creemos que defender la Constitución es defender los estatutos de autonomía y, como usted sabe, el de Canarias lo deja bastante claro en su articulado. Y si las Cortes, como ya dije anteriormente, han reconocido estatutariamente esa participación autonómica en la gestión aeroportuaria, lo coherente sería cumplir con lo que establecen los Estatutos de Autonomía tanto de Canarias como de Baleares.

Dicho esto, nosotros no podemos aceptar esta enmienda porque, en realidad, mantiene exactamente la situación actual y, precisamente, eso es lo que queremos cambiar porque la situación actual hoy día es el problema. Mire, nuestra iniciativa plantea avanzar hacia una participación que sea real y también mucho más efectiva de Canarias y Baleares en la gestión de los aeropuertos. Sin embargo, su enmienda se reduce a seguir profundizando, continuar impulsando o potenciar unos órganos de coordinación que, siendo sinceros, han demostrado sobradamente que en la práctica no han servido para que Canarias pueda, por ejemplo, tener esa capacidad real de actuación. Esos comités de coordinación aeroportuaria son hoy órganos puramente consultivos, señoría, sin capacidad real de decisión y, por supuesto, sin influencia efectiva. Y lo más grave, sin que la propia Aena crea realmente en ellos como verdaderos instrumentos de cogobernanza territorial, porque estos se convocan y es verdad que se escucha a las Administraciones territoriales, por ejemplo, de Canarias, pero después parece que las decisiones que se toman siguen siendo igual que antes, de manera unilateral y centralizada. Señorías, eso no es participación porque lo que dicen los Estatutos de Autonomía de Canarias y de Baleares no es que las comunidades autónomas tengan derecho a ser informadas o escuchadas amablemente, sino que lo que reconocen estos estatutos de autonomía es el derecho a participar en la planificación, a participar en la programación y, por supuesto, en la gestión de los aeropuertos de interés general ubicados en nuestras islas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 28

Precisamente es lo que nosotros defendemos desde ASG y también desde Eivissa i Formentera al Senat con esta iniciativa, porque creemos que muchísimos asuntos de interés aeroportuario —por citarles alguno, la eliminación del sistema AFIS en islas como La Gomera o El Hierro, como piden las Administraciones de estas islas— serían tomados en cuenta; estos y muchísimos otros que afectan a la vida de los canarios y, por supuesto, de quienes viven en Baleares.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Gracias, señoría.

Iniciamos el turno de portavoces, por un tiempo de tres minutos cada uno. Por el Grupo Parlamentario Vasco, señora Beltrán de Heredia.

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Gracias, presidente.

No voy a intervenir.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Gracias.

Seguimos con los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal. Señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, señor presidente.

Esta moción es de una actualidad, desgraciadamente, arrolladora en mi isla, Eivissa, por la reciente información de una brutal ampliación del aeropuerto de Ibiza, que nosotros llamamos aeropuerto de Es Codolar. Mi admirado y querido Bernat Joan escribía ayer en el *Diario de Ibiza* que España y Rumanía son los únicos países de la Unión Europea con un órgano centralizado y centralista de gestión aeroportuaria como Aena. En el Reino Unido, por ejemplo, la gestión recae en las entidades locales. En Es Codolar sería el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia. En los países nórdicos predomina la cogestión entre la Administración estatal y la local y, en algunos casos, también los condados. En Alemania, Estado federal, existe una cogestión entre los Länder —que aquí serían las comunidades autónomas— y el Gobierno federal, con la participación puntual también de otros organismos.

Y luego, entre otra serie de reflexiones, se pregunta quién puede imaginar en un Estado democrático, que un organismo central y centralizado pueda decidir ampliar un aeropuerto, además un aeropuerto insular, sin que el ayuntamiento donde se ubica, en este caso el municipio de Sant Josep de sa Talaia, ni el *Consell* de la isla ni el Gobierno autonómico tengan nada que decir. O quién se puede imaginar en democracia que un organismo como Aena pueda decidir la ampliación del aeropuerto con todas las Administraciones mencionadas en contra, que es precisamente lo que está pasando en la isla. Estamos hablando de una inversión de 230 millones de euros, de un nuevo dique de embarque, pasamos de 17 a 32 puertas de embarque, nuevos mostradores de facturación, más líneas de control de seguridad, ampliación de zonas comerciales, nueva macrosala VIP de 2000 metros cuadrados, una nueva zona premium, otro aparcamiento de 8000 metros cuadrados, el soterramiento del Torrent de sa Font y el desvío de 700 metros de Camí des Còdols. En total, se incrementa un 29% la superficie aeroportuaria. Es evidente que, en el panorama a medio plazo, una vez consolidada la ampliación de la terminal prevista, vendrá la ampliación de la pista. No voy a hablar del incremento de tráfico de la aviación privada porque nosotros ya hemos presentado una moción en la Comisión de Transportes que debatiremos el próximo día 8 de junio.

Los aeropuertos estatales son infraestructuras públicas estratégicas para cada territorio. Les hago una reflexión: el aeropuerto de Madrid da servicio a Madrid, pero da servicio también a gran parte de la península. El aeropuerto de Ibiza solo da servicio a Ibiza y Formentera y se gestiona por organismos privados con objetivos empresariales incompatibles, en ocasiones, con los intereses públicos de la isla, como está sucediendo en este momento. Que acaben las obras permanentes de una vez y los residentes no seamos rehenes del despotismo mercantilista de Aena.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 29

Cualquiera que con anterioridad a esta intervención, como he oído, haya ni siquiera insinuado que quien les habla está a favor de dicha ampliación es un ignorante o lo dice por pura mala fe o ambas cosas a la vez. Estamos limitando la entrada de vehículos, limitamos durante muchos años la puesta en marcha de nuevos establecimientos hoteleros, se prohibió el alquiler turístico en edificios residenciales, y ahora ampliamos el aeropuerto. Aena en contra de los intereses de la sociedad pitiusa. Mantener los servicios, modernizarlos, mejorar la eficiencia energética, ordenar los flujos de pasajeros, garantizar la seguridad, pero no es necesario ampliar. Ibiza no puede crecer más y exigimos poder decidir nuestro presente y nuestro futuro.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Campos Asensi, por tiempo de tres minutos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta es una moción para intensificar el proceso de desmantelamiento del Estado, para que las autonomías, en este caso Baleares y Canarias, cogobiernen los aeropuertos. Y estamos hablando de un área tan estratégica para el interés nacional como es la gestión de los aeropuertos.

A mí lo que me llama la atención —se lo tengo que decir— es que vaya en la misma línea de la Ley de cogestión aeroportuaria de las Islas Baleares del Partido Popular, que salió adelante en el Parlamento balear gracias a los votos del PP y de Més. El PP con los separatistas, con mayor ambición competencial que los Gobiernos separatistas catalán y vasco. **(Rumores)**. La verdad es que me llama la atención.

Nosotros consideramos, por ejemplo, que se deben mantener las funciones del comité de coordinación aeroportuaria de Baleares, tal como se venía realizando hasta ahora. Consideramos que se invaden las competencias del Estado porque los aeropuertos de Baleares y Canarias son de interés general y, por tanto, es competencia exclusiva del Estado. En lo que sí estamos de acuerdo es en que la gestión de Aena es deficiente, por supuesto que lo es. Pero estas iniciativas son una estrategia no solo para seguir troceando el Estado y alimentar al insaciable Estado autonómico, sino también para condicionar la conectividad aérea y limitar el turismo, perjudicando la libertad de empresa, la competitividad de nuestros destinos y perjudicando también la movilidad de los residentes. Por otra parte, esta cogobernanza o cogestión supone más burocracia, más asesores, aumento de costes públicos por la estructura directiva, más personal y menos eficiencia. Es decir, todo lo contrario que necesita Aena para funcionar correctamente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Gracias, señoría.

Seguimos con el Grupo Parlamentario Socialista. Por tres minutos, la señora Corujo tiene la palabra.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Gracias, presidente.

Al escuchar nuevamente a Vox nos dice claramente cuál es la principal amenaza que tenemos los ciudadanos y las ciudadanas de las islas. Es que, si tuvieran responsabilidades de Gobierno no solo en este país, sino también en Canarias, créanme que la primera enmienda que presentarían es la modificación de la Constitución. Y esa modificación de la Constitución —no lo digo yo, lo acaba de decir el señor diputado de Vox— es que no creen en el estatuto de autonomía y, obviamente, quien tiene que defender los intereses de nuestras islas debe ser el Gobierno del Estado, por supuesto, presidido o cogobernado por Vox; es decir, una auténtica amenaza para el avance y el progreso de los pueblos y de los territorios y, por tanto, de la democracia.

El Partido Socialista lo ha dicho con absoluta claridad: defendemos nuestro estatuto de autonomía, defendemos las competencias autonómicas y defendemos, por tanto, las competencias que tiene el Estado en materia aeroportuaria. Eso está bien. Quiero aclarar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 30

que cuando defendemos la cogestión y defendemos la cogobernanza también en el ámbito aeroportuario, queremos seguir avanzando y en ese avance es donde se establecen los comités de coordinación aeroportuaria. Precisamente, señorías del Partido Popular y de Vox y también del resto de grupos aquí presentes, debo decirles que las reuniones más recientes que se han celebrado son: el 27 de marzo, del comité de coordinación aeroportuaria en las Islas Baleares, y el 6 de abril ese mismo comité se reunió con las islas Canarias y con el Gobierno canario. **(Rumores)**. Eso es así, señorías del Partido Popular y de Vox. Yo entiendo que quieren mentir, que quieren confundir.

Y luego hablamos de las tasas aeroportuarias, pero hay un dato que me parece tremendamente interesante y que, en esta comisión, no sé si por amnesia selectiva algunos olvidan. Y lo digo porque el grupo que ha presentado esta iniciativa dice que Aena es mixta, que la forman el Estado y empresas privadas. Mire, señor China, ¿por qué no dice claramente en la Comisión de Insularidad que quien privatizó Aena fue el Partido Popular, su socio de Gobierno? La verdad es que me resulta muy extraño. Sí, señorías, esto es lo que le esperaba a Canarias, la privatización de todos los sectores estratégicos y, es más, los que privatizan son hoy los que defienden la cogobernanza. Qué curioso, ¿no? Cosas del PP y de Vox que a veces se olvidan.

En cuanto a las inversiones que se han hecho en Canarias y en las Islas Baleares, quiero decirles que no solo está en marcha el DORA II, sino que el DORA III incrementa de forma significativa las inversiones en las islas. Tanto en Canarias, con 1800 millones de euros, como en Baleares, con 1030 millones de euros. Se incrementa de una forma muy significativa respecto al DORA II, que ya se está ejecutando, de manera que islas como Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria y también las Islas Baleares se verán beneficiadas.

Y en cuanto a si hay acuerdo o no en determinados territorios o en determinadas islas sobre intervenciones específicas en el aeropuerto; señorías, nosotros no somos el Partido Popular, nosotros no somos Vox, para nada; no tenemos nada que ver, afortunadamente. **(Rumores)**. Nosotros sí que defendemos la Constitución y los estatutos de autonomía; nosotros creemos en la cogobernanza. Son ustedes los que quieren cargarse la propia Constitución. Por tanto, lo que ocurra en una determinada isla o en un determinado territorio en inversiones aeroportuarias, créanme, señorías, que será siempre acordado con las instituciones insulares. **(Risas)**. No tengan ninguna duda.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Gracias, señoría.

Para acabar el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Cristóbal Marqués.

El señor **MARQUÉS PALLISER**: Gracias, presidente.

Para defender los estatutos de autonomía se deberían conocer. El artículo 32 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, en el apartado 15, lo dice claramente: «Las comunidades autónomas pueden participar en la gestión, de conformidad con lo previsto en las leyes del Estado». Por lo tanto, no estaría de más conocer el estatuto de autonomía antes de hablar por hablar. **(Rumores)**.

Dicho esto, compartimos en gran medida el fondo del debate. Creemos, sinceramente, que las comunidades autónomas y también las Administraciones insulares deben participar mucho más en las decisiones que afectan directamente a sus territorios. Y esto es especialmente importante en territorios insulares como Baleares o Canarias, donde los aeropuertos no son una infraestructura más, son una pieza absolutamente esencial para nuestra movilidad, nuestra economía y nuestra cohesión territorial. Por tanto, sí, creemos que Aena debe consensuar mucho más sus decisiones con las instituciones autonómicas e insulares. Debe hacerlo en materia de inversiones, debe hacerlo en planificación y debe hacerlo en decisiones estratégicas que afectan directamente al modelo territorial de nuestras islas. Porque no tiene sentido que, por un lado, las instituciones de Baleares estén hablando de límites, sostenibilidad o contención en temporada alta y, por otro, Aena

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 31

tome determinadas decisiones sin coordinación con el Govern balear o los *consells insulars*. Y, seguramente, el ejemplo más claro y preocupante lo tenemos hoy en el anuncio de Aena de ampliar el aeropuerto de Ibiza sin ningún tipo de consenso. Una más del Gobierno de Pedro Sánchez.

Estamos hablando de una isla que lleva años soportando una presión turística y territorial importante, por lo que tanto *Consell* como Govern están poniendo límites. Y, en este contexto, Aena plantea una ampliación muy importante del aeropuerto de Ibiza, con un impacto directo sobre el modelo de la isla, sin haber construido previamente un consenso real con las instituciones ibicencas ni con el Govern balear. Este es el verdadero debate que tenemos abierto en Baleares. Y lo mismo pasó con la torre de control virtual del aeropuerto de Menorca; cero consenso por parte del Gobierno socialista, más preocupado en tapar sus corruptelas.

Pero volvamos al tema del debate. Un debate que debe producirse, sobre todo, donde corresponde porque justamente en el Parlamento de las Iles Balears ya se está tramitando una propuesta legislativa, una ley sobre este problema, la gestión aeroportuaria en las islas. Territorios finitos que tienen sus problemas y somos muy conscientes de ellos desde Baleares. Y Canarias también está dando pasos en esta misma dirección. Por tanto, es allí donde debe producirse el verdadero debate político y competencial, con profundidad, con negociación institucional y con propuestas concretas. Por eso creemos que trasladar este debate a través de esta moción genérica en Madrid no ayuda demasiado. De ahí nuestra abstención. Insisto, estamos de acuerdo en gran medida con el fondo de la cuestión, pero creemos que los debates se tienen que producir donde se tienen que producir.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Gracias, señoría.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL INFORME «PROCESO DE REFLEXIÓN AMPLIO Y PROFUNDO DE LA OTAN SOBRE EL VECINDARIO SUR», PRESENTADO EN EL MARCO DE LA CUMBRE DE LA OTAN.**

(Número de expediente del Senado 663/000206 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002860)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El señor vicepresidente primero, Simarro Vicens, **lee el título que figura en el orden del día.**

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO** (Simarro Vicens): Volvemos al orden del día original y pasamos al primer punto. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, por el Grupo Popular, autor de la iniciativa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Yo sí vengo a hablar de la moción, no vengo a hablar de otra cosa, no vengo a confrontar con nadie, a insultar a nadie ni a descalificar a nadie ni a hablar del resto de los grupos políticos. Vengo a presentar una propuesta para la consideración de sus señorías.

Esta propuesta se presentó en octubre del 2024 en la Comisión de Seguridad Nacional y se aprobó, pero no se ha hecho nada al respecto. La reiteramos en esta Comisión de Insularidad en términos muy semejantes. Durante la Cumbre de la OTAN del año 2024, la que se celebró en Washington con ocasión del 75.º aniversario de la OTAN, se presentó a instancia del Consejo Atlántico por parte del secretario general un informe en apoyo a un proceso de reflexión amplio y profundo de la OTAN sobre el vecindario sur.

El compromiso de la Alianza Atlántica con sus vecinos del sur se basa en el entendimiento de que su seguridad, la de todos los aliados, está estrechamente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 32

interrelacionada con la del norte de África, Oriente Medio, el Sahel y más allá. En el informe mencionado se establecen una serie de principios orientadores de la actuación de la alianza y de sus países miembros en lo concerniente a las relaciones con los países denominados los vecindarios del sur, en plural, porque el informe determina que existen varios escenarios tales como el norte de África, Oriente Medio, el Sahel o los espacios marítimos adyacentes a estas áreas.

Estas regiones al sur de la OTAN se enfrentan a retos de seguridad, demográficos, económicos y políticos exacerbados por los efectos del cambio climático, la fragilidad de las instituciones, las emergencias sanitarias y la inseguridad alimentaria. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Los grupos terroristas que siguen teniendo actividad en la región suponen una amenaza tanto para los aliados como para los socios de la OTAN, es decir, para aquellos países amigos de la Alianza Atlántica que no forman parte de ella, tales como Marruecos, Argelia, Mauritania, etcétera.

Estos factores de inseguridad ya presentes están convergiendo con el auge de la competencia estratégica en la región. Las repercusiones de la inestabilidad generalizada y las conmociones recurrentes provocan el desplazamiento de las poblaciones vulnerables y generan una presión migratoria en los vecindarios sur y en Europa. La competencia estratégica complica aún más la búsqueda de soluciones conjuntas. La OTAN es una alianza defensiva, y los aliados han acordado que la Federación Rusa, en su concepto estratégico del año 2022, firmado aquí en Madrid, es la amenaza más importante y directa para la seguridad de los aliados y para la paz y la estabilidad en el área euroatlántica. También han convenido que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, es la amenaza asimétrica más directa a la seguridad de nuestros ciudadanos, a la paz y a la prosperidad internacionales. Rusia está fomentando y aprovechando la inestabilidad y las tensiones regionales y cuenta con una presencia cada vez más notable en los vecindarios del sur, desde Siria hasta el Sahel, sentando las bases para plantear desafíos estratégicos en el flanco sur de la OTAN de varias maneras, no solamente física, sino también mediante desinformación, ciberseguridad, amenazas híbridas, etc.

Rusia e Irán han ampliado sus lazos de cooperación en el contexto de la guerra rusa contra Ucrania. Los movimientos extremistas proiraníes perpetran atentados contra los socios de la OTAN, las infraestructuras de los aliados y la seguridad marítima. China está intentando expandir su agenda geopolítica, y en el marco de esa iniciativa, no deja de ampliar su influencia en los vecindarios sur de la OTAN con una cada vez mayor presencia militar y naval, e incluso apostando por el control de puertos en el continente africano. Al mismo tiempo, los vecindarios sur de la Alianza deben verse también como una fuente de oportunidades para la OTAN y sus aliados. Se encuentran en la confluencia de las rutas más importantes del comercio mundial y conforman una de las regiones más jóvenes del planeta. Es importante fortalecer el diálogo político, que de eso va esta moción, de fortalecer el diálogo político sobre la región y con la región a través de un lenguaje de asociaciones, oportunidades y soluciones concretas para los intereses y las inquietudes comunes, desde la lucha contra el terrorismo hasta el cambio climático y la seguridad marítima.

La OTAN puede contribuir positivamente a la estabilidad de los socios de los vecindarios sur, al ayudar a garantizar la seguridad de los aliados y reforzar al mismo tiempo la seguridad común. Al mismo tiempo, la OTAN actúa en un terreno complejo, y la consolidación de la confianza recíproca resulta esencial si lo que desea la Alianza es seguir logrando avances en los vecindarios sur. A tal fin, los aliados encomendaron en la cumbre de la OTAN de 2023 en Vilna la elaboración de este informe que, como digo, se presentó en el año 2024. El documento resultante plantea 11 principios rectores, muchos de los cuales se introducen en el texto de la moción, y 114 medidas propuestas a la Alianza Atlántica escalonadas en tres hitos temporales: inmediato, corto y largo plazo. España —siendo uno de los países ubicado en el sur de la Alianza Atlántica y más concernido por los propósitos y contenidos del informe— es el único con presencia física en el continente africano que más interés y esfuerzo debe poner de manifiesto, identificando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 33

las oportunidades. Las recomendaciones incluidas en este informe proporcionan un incremento de la sensación de seguridad de nuestro país en relación con dichos vecinos del sur sobre las amenazas y retos que, procedentes de los mismos, tengan o puedan tener un impacto en nuestra seguridad.

Ello es lo que justifica las dos propuestas que formula el Partido Popular: Elaborar un plan nacional derivado de aquel informe de los aliados en este ámbito, e informar a las comisiones relevantes de las Cortes Generales sobre la elaboración y evaluación de actuaciones incluidas en ese plan. En la propuesta inicial que se presentó en la Comisión de Seguridad Nacional se hablaba de las comisiones de Asuntos Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional. Nos permitimos incluir en aquellas también a la Comisión de Insularidad.

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señorías. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda, por un tiempo de dos minutos, señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

La iniciativa que presenta el Partido Popular se fundamenta en un informe de la OTAN sobre un amplio y vasto concepto en términos geográficos denominado vecindario sur. Sin embargo, no hay ninguna referencia a la iniciativa de Marruecos, país con el que España comparte frontera en las ciudades de Ceuta y Melilla y las islas Canarias. Y la realidad que también se omite es que esa relación de vecindad no es pacífica. El Reino de Marruecos reclama reiteradamente, sin ningún fundamento histórico, social o político, la soberanía de Ceuta y Melilla. También Marruecos realiza frecuentemente actos hostiles en la frontera, permitiendo e instigando deliberadamente el paso masivo de inmigrantes ilegales, como ya sucedió en mayo de 2021 en Ceuta, con la entrada de más de 10 000 inmigrantes ilegales, que incluyó la apertura del vallado a miles de personas.

La enmienda de Vox da respuesta a esta beligerante y continuada actitud del Reino de Marruecos, incorporando una serie de exigencias elementales en las relaciones bilaterales, como garantizar la integridad territorial de España y luchar contra la inmigración ilegal y masiva. Son exigencias de sentido común y confiamos en que el Grupo Popular las acepte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para pronunciarse sobre si acepta o no la enmienda, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría de Vox.

Marruecos no solamente es un vecino de España, sino que es un país amigo; hay un trato de buena vecindad desde el año 1995. Es un país socio; no aliado, pero socio de los países de la OTAN. Es un socio destacado de los Estados Unidos; es socio de la Unión Europea; es socio de España. Solamente hay tres actores internacionalmente que ponen en tela de juicio la soberanía de España sobre Ceuta y Melilla. Son el propio Marruecos, que, como usted bien ha dicho, mantiene una demanda insólita e injustificada; la Unión Africana, por inducción de Marruecos, y Vox. Son los tres actores que ponen en tela de juicio o en duda la soberanía de España sobre Ceuta y Melilla y la integridad territorial de España puesta en juego por parte de Marruecos. Esa amenaza, planteada recurrentemente por Vox, tiene un efecto tremendamente negativo tanto en Ceuta como en Melilla, porque los esfuerzos que hacen ambas ciudades para captar inversiones, para atraer posibles inversores a las ciudades, se ven continuamente puestos en peligro y en riesgo por las manifestaciones apocalípticas de que existe un riesgo claro, franco y próximo de vulneración de la integridad territorial de España en Ceuta y Melilla, cosa que no existe. Por lo tanto, no lo ponemos en ningún texto, señor Campos, y no lo vamos a incluir tampoco en esta moción.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 34

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos seguidamente al turno de portavoces.

En primer lugar, no hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco.

Por parte de los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, señor Vidal, por tiempo de tres minutos.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidente.

Mi grupo históricamente votó no a la OTAN, y hoy vamos a explicar nuestro posicionamiento.

Como bien decía el ponente, no está muy actualizada esta PNL, y no está muy actualizada porque desde 2024 a hoy han pasado muchísimas cosas y, evidentemente, usted se refiere a la inseguridad que nos podía crear la vecindad sur, que eso podía ser en ese momento una prioridad para la OTAN, pero ahora mismo el elemento más destabilizador, más generador de inseguridad, son los Estados Unidos. Estados Unidos, que está pidiendo el 5% en gasto militar, extorsionando a todos los socios; Estados Unidos, que ha amenazado a un miembro de la OTAN, como es Dinamarca, con la isla de Groenlandia; Estados Unidos, que ha endurecido a otra isla amiga, como es Cuba, su embargo; Estados Unidos, que ha hecho una guerra ilegal contra Irán, sin importarle los impactos sobre sus socios o los impactos que tendría sobre la OTAN y, es más, que ha insultado, ha menospreciado a todos los miembros de la OTAN por no haber entrado en esa guerra ilegal. Por tanto, créanme que, evidentemente, ahora mismo lo que tenemos que hacer es replantear la seguridad a nivel europeo y posiblemente abandonar la OTAN.

A mí me habría gustado más que habláramos de los efectos de la OTAN y de la escalada bélica sobre les Illes Balears, para manifestar nuestro posicionamiento claro, que seguimos estando en contra de que se cree un polvorín en Son Sant Joan, que creemos que es una infraestructura que genera un riesgo elevado para la población. Estamos en contra que el Gerald R. Ford, el portaaviones nuclear, vuelva a la bahía de Palma. No queremos esa inseguridad —dos centrales nucleares en nuestra bahía generan inseguridad—, o no queremos que se ofrezca la base naval de Mahón para uso militar de la OTAN. Por tanto, creemos que las Illes Balears no pueden ser y no deben ser un portaaviones a gran escala para la OTAN, y así nos manifestamos.

Respecto a la enmienda de Vox, que, con buen criterio, el ponente ha descartado, le recuerdo que el jefe mayor de la Armada ya dijo en 2025 que la ley del mar obliga a la Armada a rescatar a las personas migrantes que allí se encuentren. Tanto militarismo y tanta pulserita de bandera y no conocen ni las leyes básicas del mar ni las leyes básicas de la Armada. ¡Qué pena!

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, señor Campos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gutiérrez, se lo hemos dicho en la enmienda. Nosotros entendemos que no estamos trasladando un mensaje apocalíptico, sino real. Es que no pueden omitirse las continuas reivindicaciones soberanistas del Reino de Marruecos sobre los territorios españoles del norte de África; reivindicaciones territoriales que son especialmente graves si tenemos en cuenta que el contexto internacional de la iniciativa que debatimos es la alianza del Tratado Atlántico Norte, una alianza cuyo fundamento, como sabe, es la defensa de cualquier amenaza al territorio de los países miembros.

El origen de todos los males que estamos sufriendo en Ceuta, en Melilla y también en Canarias es que el Reino de Marruecos ha encontrado en el Gobierno de Pedro Sánchez el aliado perfecto a sus pretensiones territoriales. En primer lugar, con relación al Sáhara Occidental, con la carta que Pedro Sánchez remitió al monarca alauí, trasladando su

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 35

conformidad sobre el plan de autonomía provincial, sin refrendo del Congreso de los Diputados, ni siquiera de sus socios en el Consejo de Ministros. En segundo lugar, por la completa inacción y la falta de respuesta del Gobierno de España ante cada acto hostil en la frontera. En tercer lugar, por el paulatino abandono de nuestras Fuerzas Armadas y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que tienen la importantísima misión de disuadir con su presencia y capacidad y, en su caso, defender eficazmente nuestras fronteras. Y, en cuarto lugar, por la abierta hostilidad del Gobierno de Pedro Sánchez contra el principal socio de la OTAN y su acercamiento y alineamiento con China, que en la actualidad es el principal antagonista militar a la Alianza Atlántica.

Desde Vox no solo denunciamos que el Gobierno de Pedro Sánchez, por acción y omisión, pone en riesgo la soberanía territorial de las plazas españolas en el norte de África, sino que también denunciamos que las políticas de fronteras abiertas suponen un grave riesgo para la seguridad de los españoles, tal y como han constatado los propios informes del Consejo de Seguridad Nacional —no lo decimos nosotros—, que son dependientes de la Presidencia del Gobierno. Por eso, consideramos que no es razonable ni realista pretender abordar la denominada vecindad sur sin tratar asuntos tan graves como la inmigración ilegal que promueve el Reino de Marruecos, con grave daño para los intereses de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de tres minutos, señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Muchas gracias.

En primer lugar, quería agradecer a su señoría el señor Gutiérrez su honestidad intelectual y que, además, él sabe de lo que está hablando. La reacción a la enmienda de Vox es la evidencia clara de que hay unos que no saben, no tienen ni idea de nada cuando hablamos de esto y que hay una persona como el señor Gutiérrez que sabe de lo que habla y sabe perfectamente de qué va este informe.

El informe habla del enfoque de 360 grados. Es un informe de mayo de 2024. Por cierto, hay que felicitar a un español, al señor Carlos Carnero, porque es uno de los ponentes de este informe, y creo que todos tenemos que estar orgullosos por eso. Este informe, efectivamente, habla de un enfoque de 360 grados, pero habla de África del Norte. No sé, siempre he pensado que Marruecos estaba en África del Norte. Habla de Oriente Medio y, por supuesto, habla del Sahel y del África subsahariana, y también habla de las aguas adyacentes. Además, este informe es interesante e importante porque en 2024, y usted lo sabe, señor Gutiérrez, hizo un diagnóstico extremadamente fino. Hablaba, en primer lugar, de que la gran amenaza es la Rusia de Putin, por supuesto. Esto es lo que decía en primer lugar, y luego añadía dos elementos: la crisis en escenarios estratégicos, que van desde el Mar Rojo al Sahel —y, por tanto, es evidente que acertaron—, y que la OTAN debía defender los intereses de navegación. Yo creo que hoy, cuando se habla del estrecho de Ormuz, ellos, al menos, fueron visionarios. El Ministerio de Defensa de España está apoyando totalmente esta visión de 360 grados; apoya todo el trabajo que se está haciendo a partir de este documento sobre el vecindario, todo el diálogo político y, por supuesto, la estabilidad en la región.

Este grupo lo que no comparte son las propuestas que hacen. Señor Gutiérrez, lo digo sinceramente, este es un documento de 2024 y lo normal habría sido en 2024 crear una ponencia y trabajar sobre las conclusiones, que, como usted lo sabe, son: que haya un enviado especial, que se haga una revisión anual de cada una de las decisiones y que se aumente la coordinación. No pide a los Estados que hagan un plan de acción ni tampoco a los Parlamentos. Entiendo la buena voluntad, pero creo que esta comisión no es la adecuada para tratar este tema, que es muy específico y debería estar más en la Comisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 36

de Defensa, en la de Exteriores, incluso en la de la Unión Europea o, efectivamente, en Seguridad Nacional.

Por tanto, nosotros agradecemos esta PNL, esta proposición no de ley, esta moción, pero pensamos que —como decía el expresidente Pujol— no toca.

Muchísimas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar el turno de portavoces, señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Pons.

Bueno, yo creo que sí toca, por eso nuestro grupo la trae. Soy senador por Melilla y creo que sí toca. No toca hacer declaraciones apocalípticas; no toca generar inseguridad, temor ni recelos a la población de Ceuta y Melilla ni a los que están trabajando denodadamente por garantizar la sostenibilidad económica, social y comercial de ambas ciudades en beneficio de sus ciudadanos. Lo que toca es hacer algo.

Esta moción, como usted bien dice, se presentó en la cumbre de la OTAN en agosto de 2024. En octubre de 2024, el Grupo Parlamentario Popular la debatió y se aprobó en la Comisión de Seguridad Nacional, y desde octubre de 2024 hasta mayo de 2026 no se tienen noticias de que se haya hecho nada para llevar a cabo actuaciones concretas en interés de nuestro país, incardinadas en este informe en el área concernida, que es de especial importancia para nuestro país por la proximidad geográfica y —como he dicho al exponer la moción— por ser el único país de la OTAN y de la Unión Europea con presencia física en el continente africano.

Se trata de promover el diálogo con nuestros vecinos de esa parte del mundo, el continente africano, para generar mutuo conocimiento y confianza. Lo dice la exposición de motivos de la moción, lo he dicho en la presentación y lo dice también el texto de la moción. La mayor garantía de seguridad radica en el conocimiento mutuo y en la existencia de lazos mutuos de colaboración. Y eso es lo que pretendemos. Lo hemos pretendido en muchos foros de asuntos exteriores, promoviendo la creación de comisiones interministeriales que traten los asuntos concernientes a Ceuta y Melilla, plazas españolas, ciudades españolas en el continente africano con frontera física con Marruecos. Lo hemos tratado mucho, seguimos haciéndolo y continuaremos haciéndolo, pero también continuaremos evitando que se hagan manifestaciones que conduzcan a la población de las ciudades de Ciudad y Melilla a creer que viven en una situación de riesgo inmisericorde e instantáneo.

Por último, me gustaría referirme al portavoz de Sumar, que ha planteado el abandono de la Alianza Atlántica. La Alianza Atlántica es la garantía de la seguridad del continente europeo y de la zona euroatlántica. Estados Unidos es nuestro aliado. El presidente Trump tendrá sus políticas y habrá puntos con los cuales podemos estar en completo desacuerdo, pero es el presidente de un país democrático que, como todos los presidentes de los países democráticos, tiene fecha de caducidad, es coyuntural. Nuestra alianza con los Estados Unidos, con el país de los Estados Unidos, existió, existe y seguirá existiendo. Y con ellos tenemos, entre otras cosas, un convenio bilateral de defensa que va más allá de la Alianza Atlántica; es bilateral entre los Estados Unidos y España y nos interesa seguir manteniéndolo.

Muchísimas gracias a todos. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 37

— PROPOSICIÓN NO DE LEY CONTRA EL SEPARATISMO Y EN FAVOR DE LA CULTURA BALEAR.

(Número de expediente del Senado 663/000207 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002867)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el turno de portavoces, pasamos al último punto del orden del día, que figura como número dos en el orden del día: proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, contra el separatismo y en favor de la cultura balear.

No se ha presentado ninguna enmienda, por lo tanto, pasamos directamente a la defensa de la proposición no de ley por parte del proponente, señor Campo Asensi, por tiempo de cinco minutos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la grandeza de España se asienta, entre otras cosas, en las cualidades y particularidades de las regiones que la componen, que la hacen única y que aportan un valor genuino a la riqueza cultural de nuestra nación. Y es precisamente gracias a esta enorme riqueza por lo que España ha sido capaz de proyectarse hacia el exterior, dando lo mejor de sí misma y escribiendo grandes páginas en la historia universal.

Baleares cuenta con una riqueza lingüística y cultural única, un legado que debemos preservar y cuidar. Lamentablemente, los sucesivos Gobiernos autonómicos y de la nación de los últimos cuarenta años han seguido el camino contrario a la preservación de esta riqueza. En su pretensión política, que no cultural, de crear falsas identidades de forma artificial, no solo se ha operado en destruir los elementos comunes de las diferentes regiones de nuestro país, sino que, además, en autonomías como Baleares, se ha pretendido uniformizar las tradiciones, cultura y costumbres, homogeneizándolas con la falsedad histórica, cultural y lingüística de incluirnos en una cultura catalana.

Este pancatalanismo acaba con las particularidades y peculiaridades que hacen únicas a nuestras islas. Así podemos ver que en Baleares se han levantado barreras lingüísticas y se ha inculcado desde instancias oficiales artificialmente una falsa identidad de pertenencia a un ámbito catalán al que nunca hemos pertenecido y que además es utilizado de forma excluyente. Como sucede con la imposibilidad aún hoy en día de escolarizar la lengua común de España, el español, o de seguir sufriendo la utilización de las aulas para adoctrinar en el pancatalanismo separatista a través de ciertos activistas políticos disfrazados de docentes, cuando no, a través de entidades falsamente culturales regadas con millonarias cantidades de dinero público para sustituir nuestra milenaria lengua y cultura balear por una catalanidad de laboratorio que se utiliza, además, para separarnos del resto de España.

Todos estos hechos atentan contra la propia naturaleza de Baleares y contra los derechos y libertades de los ciudadanos de las islas y del resto de España. Lamentablemente, los sucesivos Gobiernos de la nación han claudicado en sus obligaciones y han tolerado e impulsado que las Administraciones autonómicas utilicen las competencias cedidas para enfrentar y dividir a los españoles. El Estado autonómico, una vez más al servicio de la separación, división y despilfarro del dinero público. Debemos reforzar los lazos y vínculos que nos unen y devolver a nuestra patria la capacidad de darnos a los españoles oportunidades y prosperidad. Y esto solo se podrá conseguir con una nación fuerte y unida. Solo así podremos terminar con la amenaza que supone el separatismo, que es el que quiere acabar también con la identidad cultural balear.

Señorías, la lengua y cultura balear están en peligro de desaparecer a través de un proceso de sustitución por la lengua y cultura catalanas. Por todo ello, instamos al Gobierno a cesar en cualquier política que atente contra la cultura balear como cultura propia de Baleares y parte fundamental de la cultura española; a abandonar la línea política de pactos con los separatistas que quieren romper la unidad nacional y quebrar la convivencia en Baleares. Instamos a retirar cualquier tipo de financiación pública a entidades, organizaciones o asociaciones pancatalanistas separatistas. Solicitamos un reconocimiento expreso de la aportación de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera a la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 38

riqueza cultural balear y al conjunto de España, e instamos a combatir cualquier intento de acabar con su pluralidad. Solicitamos también el rechazo de las políticas culturales y educativas que imponen un falso relato de la historia y mutilan la lengua y cultura balear.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos directamente al turno de portavoces.

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Beltrán de Heredia.

La señora **BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ**: Gracias, presidente, pero no voy a intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte de los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, ¿va a tomar la palabra, señor Vidal Matas?

El señor **VIDAL MATAS**: Sí. A mí también me gustaría no tener que intervenir, pero vamos a intervenir.

Hoy Vox nos trae evidentemente los principales problemas que tienen las islas Baleares. ¿Nos está hablando de vivienda, movilidad, de coste de vida, que es lo que preocupa a la gente? No, no nos está hablando de eso, nos está hablando de sus *dèries* y de sus odios, del odio que tenemos los que defendemos nuestra lengua propia, reconocida en nuestro estatuto de autonomía; los que defendemos una cultura viva, una cultura diversa, una cultura acogedora, una cultura que ha bebido de siglos de historia, que usted ha demostrado desconocer. Usted ha manifestado también el odio a la gente que defendemos la democracia, la participación de los que creemos en la democracia y queremos avanzar más en democracia y en una identidad propia, sí, la que componen todos los mallorquines y mallorquinas, vengan de donde vengan, que han decidido formar parte de un proyecto del que usted se quiere excluir.

Siempre citan la sacrosanta Constitución. Ustedes dicen que los soberanistas que pedimos más soberanía, más autogobierno, que queremos decidir nuestro futuro, pisoteamos la Constitución. Pues hoy, señor Jorge Campos, usted se ha marcado —para que me entienda, lo digo en español— un zapateado encima de la Constitución, un zapateado intenso, porque ha pisoteado de arriba abajo la estructura básica que marca la Constitución y los estatutos, el Estado de las comunidades autónomas, un Estado con el que yo puedo estar o no de acuerdo, pero que, evidentemente, también está en la Constitución, que usted tanto defiende. Una cultura que a ustedes les da asco, que ustedes odian, y solo traen odio a las calles y también a las instituciones, como trajo el presidente Le Senne, el digno presidente del Parlament de les Illes Balears. Contra su odio, seguiremos trabajando en defensa de nuestra cultura, de la democracia, de la diversidad, de la libertad, de todo lo que ustedes odian. Y si me permiten, si la justicia tuvo problemas para identificar el M. Rajoy, que no sabían quién era, o el J. Campos, puto nazi, que le pasen las declaraciones que usted ha hecho en el día de hoy y le puedo asegurar que entiendo por qué se siente aludido por ese insulto. **(Termina su intervención en catalán)**

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, por un tiempo de tres minutos, señor Campos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Señoría, antes de empezar con el tiempo me gustaría decir algo. Supongo que aquí rige el Reglamento del Senado, no el del Congreso. Si fuera por el del Congreso, sería el artículo 71. Me gustaría que las alusiones del señor Vidal haciendo referencia a mi persona como puto nazi, y después hablando en catalán, se retiraran.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, la verdad es que no atendí a las declaraciones, pero si es así, señor Vidal Mata, esa definición de puto nazi yo creo que no es apropiada para esta Cámara, si hace el favor de retirarla...

El señor **VIDAL MATAS**: No, si me permite, simplemente he dicho que el señor Campos se siente aludido por unas declaraciones de que J. Campos es un puto nazi; una pintada por la que el señor Campos ha denunciado al expresidente del Parlamento de les Illes Balears, Bati Picornell, porque se siente reflejado en esas palabras. Yo digo que si la justicia tiene problemas para identificar que se referían a él, utilice los discursos que ha hecho esta mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, entiendo que no desea retirarla. Señor Campos, tiene tres minutos para contestar.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias.

De todas formas, ya vemos. No hace falta reiterar sobre el tema de los señores que van de la mano de Bildu. No podemos esperar nada más.

Decía yo en mi primera intervención en defensa de la cultura balear que hay varios problemas: primero, su sustitución por la cultura catalana y, segundo, el adoctrinamiento político que se vive, desgraciadamente, en muchos de los centros educativos. Ya hemos visto las movilizaciones de docentes, esas camisetas verdes que a veces parecen camisetas pardas, o hechos tan lamentables como el de la profesora de matemáticas del Instituto de Sa Pobla de Mallorca, donde entregaba un test a los alumnos de primero de bachillerato preguntándoles a quién votarían. Esto es algo lamentable que no debería suceder. Estos son los señores de la izquierda y la ultraizquierda de Vidal Matas.

Señorías, denominar catalán a lo que nunca se llamó así es lo que ha propiciado también la dictadura normativista que se lleva imponiendo desde hace más de treinta años en las escuelas y en la Administración pública. Por supuesto, la denominación oficial debería ser la histórica de nuestra lengua balear, el mallorquín, menorquín, ibicenco y formenterense, al igual que en el Estatuto de Autonomía de Valencia, y no el catalán.

De todas formas, aprovechando que el señor Vidal Matas ha hecho un ejercicio de expresión ignorante a más no poder, para que aprenda un poco, cuando tenga a bien, puede escucharme, si quiere; puede coger lo que diga, o no —la verdad es que me da igual—. Miren, el balear, como lo llamaba Alcover, es la expresión de sus hablantes desde la época romana, y fue convertido en idioma en el siglo XVI, al ser codificado en una gramática completa por don Juan Binimelis en 1595. Pero hay más: están los trabajos gramaticales de don Juan Fiol en 1651, de don Miquel Reus en 1694, de don Antonio María Cervera en 1812, las gramáticas de don Juan José Amengual en 1835 y 1872, de don Tomás Forteza en 1881. Incluso podemos llegar a don Antonio Roig Artigues, que editó la gramática de la lengua balear en 1984. En cambio, si bien hay gramáticas baleares desde el siglo XVI, el catalán no fue oficialmente codificado hasta 1918

por el señor Pompeu Fabra. Lo digo para que lo aprenda también, señor Vidal Matas. Y no detallo, por falta de tiempo, las más de cincuenta obras a las que desde el siglo XVI han sido fieles los intelectuales de las gramáticas mallorquinas.

Debemos conseguir, antes de que sea demasiado tarde, que este valioso legado cultural se enseñe a nuestros escolares y estudiantes. Es ahora cuando más peligro corre, al intentar ser sustituido por el catalán. Porque, como dijo el escritor mallorquín Llorenç Villalonga, estamos convencidos de que nuestra identidad no pelagra frente al castellano ni al inglés; pelagra frente al catalán.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mercadal.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 40

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Gracias, presidente.

Me gustaría empezar diciendo que en esta comisión no se puede hablar catalán porque la mayoría del Grupo Popular en el Senado nos lo impide. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Y justo en este debate es pertinente denunciarlo, porque a mí me gustaría defender mi lengua hablando en mi lengua, pero el PP no me lo permite. El PP, señor Campos, reprime la lengua catalana en esta comisión, y en Baleares la única lengua que ha sido reprimida en algún momento de la historia es el catalán, porque fue el régimen franquista el que quiso eliminar nuestra lengua, la manera de hablar en cada una de las islas, el menorquín, el mallorquín, el formenterense o el ibicenco, que son, como dice la ciencia, las variantes del catalán en cada una de las islas, aunque ustedes, en Vox, no tienen ningún reparo en ir en contra de la ciencia. Por eso son un peligro.

El señor Campos es conocido en Baleares por su activismo contra nuestra lengua. Argumenta, como hemos visto, que las variantes del catalán que hablamos en cada una de las islas no son realmente catalán; son otra cosa. ¿Cómo puede ser que yo me entienda hablando mi lengua con una ibicenca, como mi compañera Milena Herrera, igual que me entiendo con una persona de Girona o con otra de Castelló? Pues porque todos compartimos el mismo idioma, hablamos dialectos y variantes distintas de una misma lengua. Y hablar catalán no me hace catalán, que es el gran miedo de la gente como el señor Campos, igual que un estadounidense no es inglés por hablar en inglés y un austríaco no es alemán por hablar en alemán. En Menorca tenemos a alguna gente que piensa como el señor Campos, sin ir más lejos, el conseller de Cultura del Consell Insular y, muy probablemente, también el propio presidente, ambos del PP. Ambos están atacando la lengua con su reforma del reglamento lingüístico, una reforma que ha recibido 158 alegaciones en contra, incluso de la Universidad de les Illes Balears. Es decir, en Menorca, esta *dèria* del señor Campos se ha apoderado incluso del Partido Popular. Mi lengua es el catalán y yo lo hablo con orgullo. Soy menorquín y me siento muy afortunado por serlo. Y esta es mi manera de ser español. En España podemos convivir si nos respetamos, señor Campos y señorías del Partido Popular. Respeten todas las maneras de ser español. No pretendan homogeneizar España, porque si España es uno de los mejores países del mundo, que yo creo que lo es, es por su heterogeneidad, por su diversidad. Esta es la España de la que yo me siento orgulloso y nadie, y mucho menos quien odia una parte de España, me dirá que yo soy menos español que él.

Y acabo deseándole muchos éxitos a la selección española de fútbol, y yo en el Mundial me voy a poner la camiseta de España, concretamente la de Lamine Yamal, que, por cierto, es tan español como usted y yo.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizamos el turno de portavoces con el portavoz del Grupo Popular, señor Simarro, por un tiempo de tres minutos.

El señor **SIMARRO VICENS**: Gracias, señor presidente,

Señorías, todos sabemos que nuestro país es una gran nación y también sabemos que eso lo hemos conseguido gracias a nuestra capacidad de convivencia entre todas nuestras culturas y lenguas a lo largo de su historia; riqueza que debemos preservar y respetar siempre desde la tolerancia, el consenso y la convivencia entre ellas.

Durante los últimos años existe la tendencia a utilizar la cultura, la lengua y sus recursos públicos como herramienta de disputa política y como palanca para la división de la ciudadanía con fines ideológicos y electorales. Defendemos sin ambigüedades la unidad constitucional de España y la igualdad de todos los españoles, vivan donde vivan, y creemos que las instituciones y todos sus recursos deben trabajar siempre a favor de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 41

convivencia y del respeto mutuo de lenguas y culturas, y actuando siempre dentro del marco constitucional.

El Partido Popular de les Illes Balears, siguiendo la Constitución, en nuestro estatuto de autonomía ha demostrado que se puede defender al mismo tiempo las identidades mallorquina, menorquina, ibicenca y formanterense, así como la lengua propia de nuestra comunidad y la pertenencia a una gran cultura y a un gran país como es España. No debemos consentir que se tenga que elegir entre ser y sentirse profundamente balear y ser y sentirse profundamente español, porque esa es nuestra gran riqueza, siendo perfectamente compatibles y complementarias. Defendemos una España plural, constitucional y unida, y en eso tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos y recursos.

En los últimos años del mal llamado progresismo se han utilizado la educación y la cultura y todos sus recursos como instrumentos de adoctrinamiento ideológico y como herramientas para enfrentar a los españoles, cosa que nos ha llevado a una sociedad dividida y polarizada. Debemos recuperar las políticas culturales y educativas alejadas del sectarismo, y la libertad, el conocimiento y el respeto a nuestra realidad histórica y cultural. El Partido Popular seguirá defendiendo la vía de la moderación, de la convivencia y de la centralidad política. Rechazamos los intentos de ruptura territorial y las cesiones permanentes al independentismo por parte del Gobierno del señor Sánchez, así como los discursos que alimentan la división y la polarización entre españoles. En las Islas Baleares necesitamos menos enfrentamientos ideológicos y más políticas sutiles, con el fin de solucionar los problemas de la vivienda, del agua, de la movilidad, de la competitividad económica y de la protección de nuestros servicios públicos, que son los problemas que realmente ocupan a los ciudadanos. Y en eso es en lo que nuestro grupo parlamentario va a seguir centrado, con todos sus esfuerzos.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Habiendo finalizado el debate de todos y cada uno de los puntos, pasamos a la votación de todos ellos, que se someterán a votación en los términos en los que fueron presentados, ya que no se ha aceptado ninguna enmienda. Pero previamente a la votación, vamos a pasar lista, sobre todo a efectos de las sustituciones.

El señor presidente procede a la comprobación de las señorías presentes.

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos con la votación. Se someten a votación en el orden en el que aparecen en el orden del día.

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL INFORME «PROCESO DE REFLEXIÓN AMPLIO Y PROFUNDO DE LA OTAN SOBRE EL VECINDARIO SUR», PRESENTADO EN EL MARCO DE LA CUMBRE DE LA OTAN. (Votación).**

(Número de expediente del Senado 663/000206 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002860)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 13; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, queda aprobada. **(Varias señorías golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 42

- PROPOSICIÓN NO DE LEY CONTRA EL SEPARATISMO Y EN FAVOR DE LA CULTURA BALEAR. (Votación).

(Número de expediente del Senado 663/000207 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002867)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VOX

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 14; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, queda rechazada.

- PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL (REF) DE CANARIAS EN MATERIA DE COMPENSACIÓN AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS. (Votación).

(Número de expediente del Senado 663/000229 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003276)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS. (Votación).

(Número de expediente del Senado 661/001959 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003327)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, queda rechazada.

- MOCIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE AHOGAMIENTOS EN ESPAÑA. (Votación).

(Número de expediente del Senado 661/002036 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003457)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

26 de mayo de 2026

Pág. 43

— **MOCIÓN SOBRE EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y EL CONSELL DE MALLORCA EN MATERIA DE CARRETERAS. (Votación).**

(Número de expediente del Senado 661/002046 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003474)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, queda aprobada. **(Varias señorías golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

— **MOCIÓN RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMICOS DE CANARIAS Y DE LAS ILLES BALEARS EN LA GESTIÓN DE LOS AEROPUERTOS UBICADOS EN SU TERRITORIO. (Votación)**

(Número de expediente del Senado 661/002058 y número de expediente del Congreso de los Diputados 161/003475)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (MÁS MADRID, EIVISSA I FORMENTERA AL SENAT, COMPROMÍS, AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA Y GEROA BAI)

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 2; abstenciones, 30.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos).**

He de señalar que quedaría una sesión en este periodo de sesiones, que sería el 23 de junio. La mesa va a hacer un repaso de las comparecencias que están solicitadas. Sobre todo, preguntaremos a los grupos si las quieren mantener para que se trate en este periodo de sesiones. Y, en caso de que no tengamos cupo suficiente, quizá sea conveniente hacer una sesión extraordinaria de la comisión específicamente para tratar las comparecencias y barrerlas todas. Lo digo, sobre todo, por deferencia a las personas que se tengan que desplazar.

El sábado es el día de Canarias, así que felicidades a todos los canarios.

Muchas gracias. **(Varias señorías golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos.